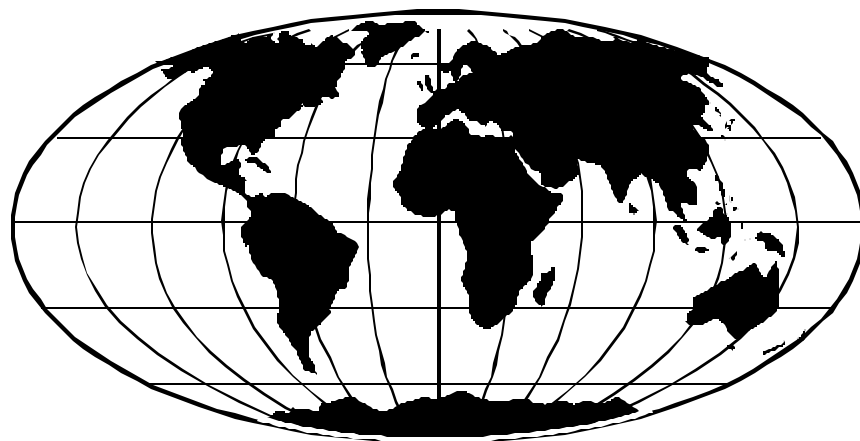


INFORME DE LA AGENDA DE LA CONFERENCIA 2000



**Conferencia de Servicio Mundial
de Narcóticos Anónimos**

**Materiales pendientes de aprobación
en la reunión anual**

30 de abril - 6 de mayo de 2000

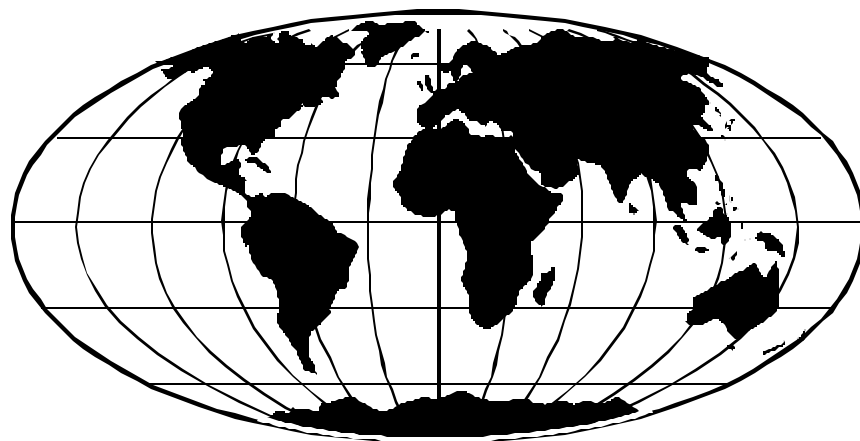
Woodland Hills, California, USA



LOS DOCE PASOS DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS

1. Admitimos que éramos impotentes ante nuestra adicción, que nuestra vida se había vuelto ingobernable.
2. Llegamos a creer que un Poder superior a nosotros mismo podía devolvernos el sano juicio.
3. Decidimos poner nuestra voluntad y nuestra vida al cuidado de Dios, *tal como lo concebimos*.
4. Sin miedo hicimos un detallado inventario moral de nosotros mismos.
5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano la naturaleza exacta de nuestras faltas.
6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios eliminase todos estos defectos de carácter.
7. Humildemente le pedimos que nos quitase nuestros defectos.
8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos hecho daño y estuvimos dispuestos a enmendarlo.
9. Enmendamos directamente el daño causado a aquellas personas siempre que nos fuera posible, excepto cuando el hacerlo perjudicaría a ellos o a otros.
10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos rápidamente.
11. Buscamos a través de la oración y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, *tal como lo concebimos*, pidiéndole solamente conocer su voluntad para con nosotros y la fortaleza para cumplirla.
12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a los adictos y de practicar estos principios en todos los aspectos de nuestra vida.

INFORME DE LA AGENDA DE LA CONFERENCIA 2000



**Conferencia de Servicio Mundial
de Narcóticos Anónimos**

**Materiales pendientes de aprobación
en la reunión anual**

30 de abril – 6 de mayo de 2000

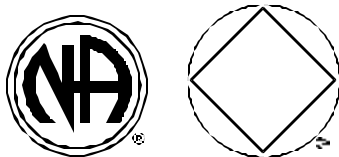
Woodland Hills, California, USA

Informe de la Agenda de la Conferencia 2000

Conferencia de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos

Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos adaptados con permiso de AA World Services, Inc.

Los Doce Conceptos de Servicio de NA copyright (c) 1989, 1990, 1991 de Narcotics Anonymous World Services, Inc. Derechos reservados. Los Doce Conceptos de Servicio de NA se inspiran en AA's Twelve Concepts for World Service, publicados por Alcoholics Anonymous World Services, Inc., y se han desarrollado de acuerdo a las necesidades específicas de Narcóticos Anónimos.



Estas marcas, el nombre *Narcotics Anonymous* y *The NA Way Magazine* son marcas registradas de Narcotics Anonymous World Services, Inc.

Narcotics Anonymous World Services, Inc.
PO Box 9999
Van Nuys, CA 91409
USA

ISBN 1-55776-430-1
WSO Catalog Item No. CS-9140
Castilian

Índice

INTRODUCCIÓN.....	iii
LISTA ABREVIADA DE MOCIONES.....	vii
SESIONES DE LA CSM 2000	ix
REPASO DE LA AGENDA DE LA CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL 2000.....	1
PROYECTO DE LA MOCIÓN 21	2
PROCESO DE APROBACIÓN DEL MATERIAL DE SERVICIO	13
CICLO BIENAL DE CONFERENCIAS.....	16
TEMAS DE DEBATE	40
PANEL DE RECURSOS HUMANOS	41
MOCIONES REGIONALES.....	45
ANEXO A — Propuesta para el Plan de Desarrollo de Literatura — Proyecto Moción 21	
ANEXO B* — Políticas afectadas por las mociones del ciclo bienal de conferencias	
ANEXO C* —Propuestas de <i>Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial 2000</i>	
ANEXO D — Artículos sobre temas de discusión	
FORMULARIO DE CANDIDATURA	
CURRICULUM RESERVA MUNDIAL	
GLOSARIO	

* Los Anexos B y C no están traducidos al español. Disponibles sólo en inglés.

INTRODUCCIÓN

Este informe contiene las propuestas que se presentarán en la 25ª reunión de la Conferencia Mundial de Servicio de NA, que se celebrará del 30 de abril al 6 de mayo de 2000, en Woodland Hills, California, EEUU. La conferencia de este año promete ser una de las más importantes de la confraternidad en muchos años.

Te agradecemos de antemano la buena voluntad de leer y estudiar las propuestas de este informe. Sabemos que es bastante largo. Algunos de los temas son bastante complejos, otros puede resultar muy alejados de las preocupaciones de tu grupo o tu comunidad de NA. Hemos hecho todo lo posible por simplificar la complejidad del material en los casos en que pudimos. En el *Informe de la Conferencia* de noviembre (35 páginas) y en los números de las *Noticias de los SMNA* (todos disponibles en nuestro sitio web, www.na.org, o poniéndose en contacto con la Oficina de Servicio Mundial) se pueden encontrar material relacionado con estas propuestas.

Es de lo más adecuado que la 25ª reunión de la CSM llegue precisamente ahora, en un momento histórico tan emocionante para Narcóticos Anónimos. Estamos en medio de la reorganización de largo alcance más importante de nuestra estructura de servicio desde que la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales aprobara, hace casi 25 años, el primer manual de servicio de la confraternidad, *The NA Tree* [El árbol de NA], que hizo posible aquella primera CSM. Los desafíos a los que nos enfrentamos en este momento son significativos. Aún estamos en medio de una gran transición. Ha sido un proceso largo y a veces difícil. Aunque empezamos a ver muchos de los frutos de nuestra tarea colectiva, aún no hemos llegado a nuestro destino.

Hemos recorrido un largo camino desde aquel punto de partida en la CSM 98, en que empezamos nuestra actual fase de reorganización. Cuando invocamos nuestra memoria colectiva, vemos que los esfuerzos por mejorar y reorganizar nuestra estructura de servicio mundial han sido continuos. Cuando pensamos en todo lo que ha tenido lugar en Narcóticos Anónimos desde que varios de nuestros antiguos miembros se reunieron en la primera CSM, que se celebró el 13 de noviembre de 1976, en Ventura (California), estamos profundamente agradecidos. Sentimos eterna gratitud por el legado que heredamos y por lo que vemos a nuestro alrededor: una gran cantidad de logros que han llegado hasta nosotros. Invocamos el espíritu, la energía, la buena voluntad, los sueños y la visión de todos los que han participado en otras conferencias para que nos pasen este legado. Esperamos, igual que esperaban nuestros predecesores, que el propósito de reunirnos y ayudarnos mutuamente compartiendo nuestra experiencia, esperanza y fortaleza mejore nuestro empeño colectivo en llevar el mensaje de NA al adicto que todavía sufre y fortalezca la unidad mundial.

Tu disponibilidad para participar es lo que marca la diferencia. La prueba está a nuestro alrededor. Formas parte de un proceso que, aunque imperfecto y a veces frustrante, ha ayudado a Narcóticos Anónimos a crecer y pasar de una sola reunión en 1953, en California del Sur, a más de 27.149 reuniones en 104 países en la actualidad.

La base de servicio que crearon nuestros predecesores a finales de los 70 y durante la década de los 80 sirvió para contribuir a que nuestra confraternidad alcanzara el grado de madurez y desarrollo que tenemos en la actualidad, en el umbral del nuevo siglo. Durante todo este tiempo, nuestros servicios primarios, llamados ahora en el Presupuesto Unificado servicios básicos/de rutina, han aumentado y se han hecho mucho más complejos. Hemos seguido atendiendo las necesidades de la confraternidad **sin interrupción durante todos los años de inventario y transición** mediante estos servicios básicos.

Se distribuye un ejemplar de este informe, a cargo de la Conferencia de Servicio Mundial, a todos los participantes de la misma y a todos los comités de servicio regional registrados. Cumplimos así con la responsabilidad de la CSM de notificar a la confraternidad todos los temas que van a ponerse a consideración en la reunión anual de la Conferencia de Servicio Mundial 2000. Este año, se traducen más partes que nunca del *Informe de la Agenda de la Conferencia*. El cuerpo principal, o sea, las mociones regionales, el Anexo A y la sección de artículos de debate se traducen a cinco idiomas: francés, español, alemán, portugués y sueco. Cualquier miembro, grupo, junta o comité de servicio de NA puede adquirir ejemplares adicionales a través de la Oficina de Servicio Mundial (a US\$10) o descargar una copia de este informe en nuestro sitio *web*.

Después de la lista abreviada de mociones, hemos incluido la lista de sesiones de los asuntos rutinarios de la conferencia (no siguen ningún orden particular). Se entregará un programa más detallado en el paquete preconferencia.

A continuación, la Junta Mundial hace un repaso de las sesiones de la conferencia; luego siguen todas las propuestas que la junta pone a consideración de la conferencia, cada una con introducción separada. En la siguiente sección está la moción para que la CSM 2000 elija los temas que la confraternidad debatirá durante el próximo ciclo de conferencia. Después siguen las propuestas del Panel de Recursos Humanos. La siguiente sección contiene las mociones regionales, publicadas a pedido de los comités de servicio regionales. Cada una está acompañada de las razones que mueven a la región a presentarla, limitadas a 150 palabras por decisión de la conferencia. Después, figuran las recomendaciones de la Junta Mundial y del Panel de Recursos Humanos. (Estas recomendaciones por lo general se presentan al pleno de la CSM mientras se tratan cada una de ellas. Pero también se publican aquí para que nuestros miembros tengan más información para sus discusiones.)

Todas las mociones van acompañadas de una explicación de las repercusiones financieras, en las que se tiene en cuenta: horas de trabajo del personal, gastos de producción y almacenamiento, gastos de los servidores de confianza. Las cifras se dan siempre en dólares estadounidenses y se indican por año para que haya mayor coherencia. *No se incluyen con cada moción los costes que supondría hacer cambios en la Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial (GPNESM).*¹ Excluimos el gasto administrativo que entraña poner al día la *GPNESM* cada año, porque se lleva a cabo independientemente de las

¹ *A Temporary Working Guide to Our World Service Structure (TWGWSS)*. Aunque no hay traducción oficial, para facilitar la lectura de este informe figuran en español tanto el título como las citas del texto.

resoluciones de la conferencia sobre las diferentes mociones. También se *excluyen* los gastos de los cambios de los materiales de servicio o recuperación, ya que una gestión eficiente hará que se destruya la mínima cantidad posible de artículos obsoletos.

Estos informes sobre las repercusiones económicas son el reflejo de lo mejor que podemos calcular en este momento. Este año, el grado de inseguridad es mayor por el número de variables completamente nuevas ligadas a la transición en curso. La planeada puesta en marcha de los comités de junta, el primer ciclo de conferencia bienal y el proceso también bienal de presupuesto, además de múltiples aspectos interrelacionados que forman parte de algunas propuestas específicas, todo ello afecta nuestra capacidad para calcular las repercusiones financieras de varias mociones. El paquete preconferencia que se enviará contendrá información financiera más detallada, incluida la propuesta de Presupuesto Unificado 2000-2002, que incorporarán cualquier plan detallado que la conferencia seleccione.

El Anexo A contiene la propuesta de Plan de Desarrollo de Literatura a las que pertenecen las mociones 1 a 4, de la sección de la Moción 21. El Anexo B contiene una versión de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial 1999* que refleja los cambios de procedimientos resultantes de las mociones 6 a 12, del Ciclo Bienal de Conferencia. El Anexo C contiene la *GPNESM 2000* propuesta en la Moción 13. En la siguiente sección se encuentran los artículos sobre los temas de debate propuestos en la CSM 99: «¿Qué es abstinencia?» y “Retener a los miembros con experiencia y mucho tiempo de limpieza”. Por último, hemos vuelto a incluir una carta en relación con las candidaturas para los puestos vacantes que se votan en la CSM 2000, un formulario de currículum y un glosario de términos que suelen utilizarse en los servicios mundiales, incluidos los que aparecen en el *IAC 2000*.

En el número de marzo del *Informe de la Conferencia* se publicarán los informes anuales de los comités de servicio regionales, y cartas de regiones que solicitan un escaño en la CSM 2000. El plazo de cierre del *Informe de la Conferencia* de marzo de 1999 vence el lunes 15 de febrero de 2000. Aproximadamente unos 30 días antes del comienzo de la reunión anual de la CSM 1999, se mandará por correo a todos los participantes el material de orientación final.

Pero hay algo más que puedes hacer para ayudarnos. El hecho de haber recibido un ejemplar de este informe o de haber asistido a un taller del *IAC* es una prueba de tu compromiso y tu cariño por Narcóticos Anónimos. Si además hace por lo menos cinco (5) años que estás limpio, entonces reúnes los requisitos para mandar un currículum de servicio para formar parte de la reserva mundial administrada por el Panel de Recursos Humanos. Encontrarás el formulario en este informe. Esperamos que cualquier miembro que lleve cinco años limpio esté dispuesto a ponerse a disposición de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos rellenando el formulario, para que la reserva mundial se convierta en el recurso más grande y diverso de la historia de la participación de la confraternidad en los servicios mundiales. Esperamos que todos los participantes de los talleres del *IAC* se tomen su tiempo para examinar el formulario de currículum y considerar esta oportunidad de hacer servicio.

El legado que hemos heredado es una responsabilidad sagrada. Somos custodios pasajeros de las generaciones futuras y te pedimos que te unas a nosotros, no sólo para servir

a los intereses de aquellos a quienes representas en la actualidad, sino los de NA en su conjunto y los de todos los adictos que sufren y que aún no se han enterado de que existimos y hay otra forma de vivir. Creemos que estamos siguiendo las instrucciones que nos dieron las conferencias 1998 y 1999. Aunque pensamos que lo que aquí recomendamos es el próximo paso apropiado que hay que dar, ahora le corresponde a la confraternidad y la CSM 2000 discutir y debatir estas propuestas. Esperamos que nos ayudes a seguir el rumbo que hemos trazado, pero esperamos con impaciencia tus instrucciones en la CSM 2000, sean las que sean.

World Board (Junta Mundial)

PO Box 9999

Van Nuys, CA 91409 USA

Teléfono: (818) 773-9999

Fax: (818) 700-0700

Email: world_board@na.org

LISTA ABREVIADA DE MOCIONES DE LA CSM 2000

Sólo como referencia

Moción 1: ¿La confraternidad debe proceder a efectuar una evaluación completa sobre posibles revisiones y añadidos al Texto Básico y al Librito Blanco?

Presenta: Junta Mundial, página 6

Moción 2: ¿Cuándo tendría que presentar la Junta Mundial un plan de proyecto detallado para empezar esa evaluación (la de la Moción 1 de arriba): (a) CSM 2002; (b) CSM 2004; o (c) CSM 2006?

Presenta: Junta Mundial, página 8

Moción 3: Que la Junta Mundial invite a los comités de literatura de área y regionales a preparar material preliminar sobre el patrocinio durante el año 2000. La junta comenzaría a hacer una evaluación inicial de las cuestiones relacionadas con el material sobre el patrocinio en el 2001.

Presenta: Junta Mundial, página 10

Moción 4: Ratificar la orientación general del plan de desarrollo de literatura propuesto, tal como se resume a continuación...

Presenta: Junta Mundial, página 11

Moción 5: Aceptar el siguiente proceso de aprobación del material de servicio para que se incluya en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 2000)...

Presenta: Junta Mundial, página 14

Moción 6: Aprobar la siguiente sección titulada “Ciclo de trabajo entre conferencias” para incluirla en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial ...*

Presenta: Junta Mundial, página 18

Moción 7: Aprobar la siguiente sección titulada “Publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial” para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial...*

Presenta: Junta Mundial, página 22

Moción 8: Aprobar la siguiente descripción de los foros zonales para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*. Además, se cambiará el organigrama del “Sistema de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos” que figura en la *GPNESM* para reflejar esta relación con la CSM.

Presenta: Junta Mundial, página 23

Moción 9: Aprobar la siguiente sección, “Criterios de admisión de nuevos participantes en la conferencia,” como procedimiento de la conferencia para su inclusión en la *GPNESM...*

Presenta: Junta Mundial, página 28

Moción 10: Aprobar lo siguiente como procedimiento de conferencia: “La Conferencia de Servicio Mundial financia la asistencia de delegados de todas las regiones con escaño a la reunión de la CSM celebrada cada dos años. Esta financiación incluye únicamente gastos de viaje, alojamiento y comidas. Este procedimiento cubriría a todas las regiones previamente admitidas que hayan asistido a alguna de las tres últimas conferencias.”

Presenta: Junta Mundial, página 32

Moción 11: Limitar los escaños en la conferencia a un delegado y un suplente por región.

Presenta: Junta Mundial, página 32

Moción 12: Aprobar la siguiente sección titulada “La Conferencia de Servicio Mundial,” para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial....*

Presenta: Junta Mundial, página 33

Moción 13: Aprobar la versión revisada de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* incluida en el Anexo C....

Presenta: Junta Mundial, página 36

Moción 14: Efectuar cambios de funcionamiento interno en las Reglas Operativas del *Fideicomiso de propiedad intelectual de la confraternidad* que reflejen un ciclo de conferencia bienal y el proceso de Presupuesto Unificado ya adoptado

Presenta: Junta Mundial, página 38

Moción 15: Seleccionar dos temas de debate de la lista siguiente para su discusión en la Conferencia de Servicio Mundial del 2002...

Presentada según procedimiento de la conferencia, página 40

Moción 16: Añadir en la página 15 de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999), bajo el epígrafe PAUTAS EXTERNAS PARA LA RESERVA MUNDIAL Y PANEL DE RECURSOS HUMANOS, sección "Pautas Generales de Idoneidad e Implementación", el texto siguiente...

Presentada en nombre del PRH, página 41

Moción 17: Añadir a las obligaciones del Panel de Recursos Humanos la capacidad de proporcionar a la Conferencia de Servicio Mundial una lista de las personas más capacitadas para su elección para el puesto del Panel de Recursos Humanos. Esto se conseguiría modificando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente...

Presentada en nombre del PRH, página 38

Moción 18: Modificar la duración del mandato en el Panel de Recursos Humanos a dos (2) ciclos de conferencia. Este cambio de duración del mandato empezará con los miembros del PRH elegidos en la CSM 2000 y se lograría enmendando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente...

Presentada en nombre del PRH, página 39

Moción 19: Incluir en la *Guía de los Servicios Locales de Narcóticos Anónimos* entre el Índice General, página iii y el gráfico "Estructura de Servicio de NA," página iv, la siguiente descripción de las distintas unidades de la estructura de servicio de NA...

Presenta: Región Alsask, página 40

Moción 20: Escribir con mayúscula la primera letra de las palabras: Paso, Pasos, Tradición y Tradiciones cuando se utilicen en referencia a los Doce Pasos y/o las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos en toda la literatura recién creada y/o en las revisiones de nuestra literatura de servicio y recuperación.

Presenta: Región Pacific-Cascade, página 42

Moción 21: Que la Junta Mundial facilite únicamente información nueva, no recomendaciones, de las mociones regionales en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

Presenta: Región Wisconsin, página 42

Moción 22: Crear la categoría de participante sin derecho a voto en la Conferencia de Servicio Mundial para los miembros de la Junta Mundial. La junta puede continuar presentando informes y mociones y haciendo recomendaciones, pero no tiene voto en ninguna de las sesiones de la CSM, incluyendo las elecciones. Esta categoría se conseguiría enmendando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente...

Presentan: Regiones Arizona y Ontario Region, página 43

Moción 23: Que para la elección de los miembros de la Junta Mundial el derecho a voto quede restringido a los delegados regionales, o en su ausencia, a los delegados regionales suplentes debidamente elegidos. Esta limitación se conseguiría modificando la *Guía provisional de nuestra estructura de*

servicio mundial (edición 1999) de la manera siguiente...

Presenta: Región Atlántico Noroeste, página 46

Sesiones de la CSM 2000
Woodland Hills, California, EE UU
Domingo 30 de abril – Sábado 6 de mayo de 2000

Estas sesiones no figuran en ningún orden en particular

- Reunión(es) de recuperación de Narcóticos Anónimos
- Repaso de la agenda, orientación general
- Presentaciones
- Aprobación de las actas de la CSM 99
- Admisión de regiones nuevas
- Aprobación de procedimientos
- Informe de la Junta Mundial
- Informe del Panel de Recursos Humanos
- Temas de debate 1999-2000: “Retener a los miembros con experiencia,” y “Definición de NA de abstinencia”
- Informes de los foros zonales
- Elecciones
- Informe sobre el proceso de Presupuesto Unificado; presentación y aprobación del Presupuesto 2000-2002
- Discusión de cuestiones relacionadas con el Desarrollo de la Confraternidad
- Reuniones de los foros zonales que lo soliciten
- Asuntos nuevos
- Asuntos pendientes
- Reuniones de la Junta Mundial

BLANK PAGE

**REPASO DE LA AGENDA DE LA
CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL 2000**

La CSM 2000 será un reto definitivo para todos los participantes. El tamaño del IAC de este año anuncia el volumen de cuestiones puestas a consideración de la conferencia. En este sentido, los asuntos que se presentan ante la CSM 2000 guardan un parecido con la CSM 98, cuando la conferencia se enfrentó a importantes decisiones sobre su propia estructura. Desde hace algunos años, se habla de un *Informe de la Agenda de la Conferencia* de otro tipo y de una Conferencia de Servicio Mundial de otro tipo. Al preparar el IAC de este año, una empresa frustrante en muchos aspectos, la cara familiar del pasado volvió a hacerse visible. Sin embargo, al empezar a estudiar la estructura de la agenda de la conferencia de este año, estamos profundamente comprometidos con el esfuerzo de dirigir a la conferencia para que esté a la altura de lo que puede llegar a ser, y no sólo de lo que ha sido, creando nuevos modelos que mejoren nuestra capacidad para trabajar juntos y cumplir con nuestro propósito primordial.

Los asuntos pendientes de la agenda de este año están realmente “pendientes” desde hace mucho tiempo, en todo los sentidos. Muchos de los que se presentan a través del proyecto del ciclo bienal de conferencias, hace más de quince años que rondan por NA sin que se resuelvan. Cuestiones sobre el Texto Básico que se remontan a veinte años de antigüedad. Asuntos sobre la creación de pautas y otros materiales de servicio son aún más viejos. La agenda de la conferencia de este año no sólo presenta “asuntos pendientes” sino también la gran oportunidad de resolver estas cuestiones tan importantes.

Las actividades de la semana están estructuradas para ayudar a la conferencia a tomar todas las decisiones fundamentales para la próxima etapa de transición al ciclo bienal. Muchos de estos asuntos giran en torno a cuestiones de procedimiento de la conferencia. Sabemos que para la mayoría de los miembros, la “GPNESM” no es la preocupación fundamental de un adicto que quiere mantenerse limpio un día más ni de un grupo aislado de NA que se esfuerza por llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. Al mismo tiempo, una cuestión de la confraternidad de capital importancia será un tema central de discusión en la conferencia de este año. ¿Qué cambios (si es que hay que hacer alguno) deberíamos hacer a nuestros Texto Básico y Librito Blanco, y cuáles son las prioridades de NA en conjunto para el desarrollo de nueva literatura de recuperación? Todos los miembros, al margen de sus antecedentes de servicio y de la cantidad de tiempo limpio que lleven, son importantes para discutir estos asuntos.

Aunque es posible que haya más oportunidades que nunca para perderse en detalles de procedimiento y maniobras parlamentarias, esperamos que todo el diálogo y el debate sobre las propuestas de la agenda de este año sirvan para unir a los participantes y a la confraternidad. Esperamos que un espíritu de diálogo y discusión, en grupos pequeños y en las sesiones plenarias, y en una atmósfera de respeto y confianza mutuos, sean el sello distintivo de los procesos de toma de decisiones de la conferencia de este año. Aunque la agenda y los temas de la 25ª Conferencia de Servicio Mundial sean viejos, la oportunidad de enfocar todo esto de una forma nueva nos anima a avanzar.

PROYECTO DE LA MOCIÓN 21**Introducción**

La Conferencia de Servicio Mundial (CSM) 1999 aprobó un plan de proyecto para tratar todas las cuestiones y mociones de literatura asignadas en 1998 y 1999. El plan de proyecto "Moción 21" indicaba a la Junta Mundial que "preparara para el *Informe de la Agenda de la Conferencia 2000* un amplio informe para la creación y la revisión de la literatura aprobada por la confraternidad durante los próximos cinco a diez años". Dicho informe se incluye en el *IAC* como Anexo A. En esta parte del *IAC*, la Junta Mundial propone cuatro mociones que son el resultado del trabajo sobre el plan de proyecto de la Moción 21. Hemos tratado de simplificar los temas y los antecedentes más importantes para llegar sólo a cuatro mociones, pero invitamos a todos los miembros interesados a leer el informe completo que los ayudará a tener una comprensión más amplia.

Las cuatro mociones relacionadas con la literatura que propone la junta están estrechamente vinculadas entre sí. Por lo tanto, debido a las complejidades que plantean las diferentes posibilidades, queremos enumerar las cuatro mociones directamente, antes de pasar a discutir las una por una.

Moción 1: ¿La confraternidad debe proceder a efectuar una evaluación completa sobre posibles revisiones y añadidos al Texto Básico y al Librito Blanco? ¿Sí o no?

Moción 2: ¿Cuándo tendría que presentar la Junta Mundial un plan de proyecto detallado para empezar esa evaluación (la de la Moción 1 de arriba): (a) CSM 2002; (b) CSM 2004; o (c) CSM 2006? Elegir una de estas opciones: (a), (b), o (c). (La Moción 2 sólo se presentará si se aprueba la Moción 1.)

Moción 3: Que la Junta Mundial invite a los comités de literatura de área y regionales a preparar material preliminar sobre el padrinazgo durante el año 2000. La junta comenzaría a hacer una evaluación inicial de las cuestiones relacionadas con el material sobre el padrinazgo en el 2001. (La Moción 3 no se presentará si se aprueba la Moción 2 con la opción (a).)

Moción 4: Ratificar la orientación general del plan de desarrollo de literatura propuesto, tal como se resume a continuación. (La forma de la Moción 4 dependerá del resultado de las Mociones 1, 2 y 3.)

Presentamos estas cuatro mociones como una forma de estimular el debate sobre el desarrollo de la literatura de recuperación. Esperamos que de esta forma, la confraternidad llegue a un consenso y a decisiones sobre cuál debería ser el desarrollo futuro de literatura en relación con otras prioridades. Como hay muchas opciones razonables, no ha sido fácil presentar lisa y llanamente estas opciones. No podemos y no queremos decidir en nombre de la confraternidad: *son ustedes quienes deben hacerlo*. Todos los miembros y los grupos de NA tienen participación y voz en estas cuestiones. Nuestra intención es ofrecer opciones razonables y prácticas. Hemos recibido muchas propuestas contradictorias que indican que hay opiniones muy diferentes sobre lo que NA debería hacer a continuación. Y es en base a esta suposición que hemos estructurado estas mociones. Si nos equivocamos y la abrumadora mayoría decide hacer algo completamente diferente, no dudamos en que se impondrá el

consenso. Estamos abiertos a un consenso claro. Puesto que hay diversidad de opiniones y los temas son complejos y están interrelacionados, esperamos que una discusión muy animada nos permita llegar a un acuerdo sobre unas medidas prácticas que todos podamos apoyar sin reservas. Creemos que el *Informe de la Agenda de la Conferencia* es básicamente comunicación que desemboca en ese tipo de unidad con respecto a nuestros esfuerzos de servicio. Esperamos que estas mociones se discutan y consideren con este espíritu.

Las Mociones 1, 2 y 3 son la respuesta directa de las mociones asignadas a la junta en la conferencia 1998: las Mociones 21, 24 y 77 de la CSM 1998. Aunque en cierto modo es infrecuente presentar una moción en forma de pregunta, lo hemos hecho con las Mociones 1 y 2 por razones de claridad. La decisión que tome la conferencia con respecto a estas preguntas tendrá el mismo efecto que con cualquier otra moción. Nuestra última moción (Moción 4) pide a la confraternidad que ratifique la orientación general del informe amplio/plan de desarrollo de literatura. De nuevo, hemos preparado este informe/plan para el proyecto “Moción 21” aprobado por la CSM 1999.

Del IAC/CSM 1998, Moción 21: Texto Básico/Librito Blanco (moción aprobada)

Del IAC/CSM 1998, Moción 24: CLCSM Lista “A” (moción aprobada, y luego asignada)

CSM 1998 Moción 77: Librito sobre padrinazgo (moción aprobada, y luego asignada)

Si no estás familiarizado con los antecedentes y la historia de las mociones de la CSM 1998 y este proyecto, dedicamos aproximadamente la tercera parte de nuestro informe completo (ver Anexo A) a dar esta información. A partir de la página 9, en la sección titulada “Algunas cuestiones clave - Antecedentes”, y continuando en la página 17, en la sección “Resumen de las sugerencias de la confraternidad”, hemos resumido todos los materiales importantes de partida que apoyan nuestra presentación de las Mociones 1, 2, 3 y 4. En estos antecedentes también se basan las dos grandes secciones de este informe: “Repaso al Plan de Desarrollo de Literatura” que empieza en la página 23, y la última sección “Temas de debate para examinar en el futuro”, de la página 27 a la 32. Este informe ha sido preparado para que se lea en su totalidad, y esto se hace especialmente necesario en el caso de la Moción 4, que consiste en ratificar la orientación general del plan esbozado en el plan de desarrollo de literatura propuesto.

La primera acción decidida de la CSM, después de la creación de la Junta Mundial, fue asignarle a la junta las Mociones 21, 24 y 77. Reconocemos y agradecemos este hecho. Nuestra respuesta a las tres mociones es la misma: poner a consideración de la conferencia las Mociones 1, 2 y 3. Son el resultado de nuestro esfuerzo por poner en contexto las cuestiones relacionadas con el Texto Básico, el Librito Blanco y el desarrollo de material nuevo sobre padrinazgo. Con esto también nos referimos al plan global para el desarrollo de toda la literatura de recuperación durante los próximos cinco a diez años. Este contexto también incluye las prioridades a corto —y largo— plazo de la junta y los Servicios Mundiales de NA en esta etapa de transición a un nuevo sistema de servicio mundial.

¿De veras queremos revisar el Texto Básico y el Librito Blanco?

Teniendo en cuenta nuestra historia y la importancia del Texto Básico, nuestro objetivo debería ser lograr una significativa unanimidad antes de comenzar un proyecto relacionado con el Texto Básico o el Librito Blanco. La junta no propone ningún plan de proyecto detallado para revisar el Texto Básico o el Librito Blanco durante el próximo ciclo de conferencia (2000-2002). En cambio, presentamos las mociones 1, 2, 3 y 4 combinadas porque creemos que respetan el espíritu original del la Moción 21 de 1998, así como el plan de proyecto de la Moción 21 aprobado por la CSM 1999, que enmendó y amplió el alcance de este proyecto.

Hay varias razones por las que nos hemos decidido por este criterio: los resultados de la encuesta de literatura 1999 (a pesar de los fallos de la misma), las propuestas archivadas que hemos revisado y nuestro propio criterio y experiencia.

Somos perfectamente conscientes de que la CSM 1998 aprobó las Mociones 24 y 77 (véase el Anexo A, página 3), pero que a continuación se asignaron esas mociones al proceso de la Moción 21, una medida sin precedentes. La revisión tanto del Texto Básico como del Librito Blanco tendría amplias repercusiones en muchos otros productos de la confraternidad (literatura aprobada que contiene citas o fragmentos de esas obras). Hay un consenso insuficiente que indique que ésta sea la próxima prioridad inmediata de literatura. La junta cree que es necesario y valioso hacer todo el proceso, *aunque el resultado final ratifique las prioridades de literatura que señalan las medidas tomadas por la CSM 1998 (con algunas aclaraciones muy necesarias)*.

Una demora razonable bien vale el esfuerzo que implica considerar cuidadosamente qué deberíamos hacer con el Texto Básico y el Librito Blanco, si es que hay que hacer algo. Creemos que es coherente con el espíritu de la Moción 21, tal como fue aprobada en 1998. Al mismo tiempo, sabemos que hay alguna gente decepcionada de que la junta no haya efectuado la evaluación completa este año, dentro del alcance del proyecto actual. Creemos que la demora era necesaria e inevitable, teniendo en cuenta la situación actual de los Servicios Mundiales de NA en cuanto a la reorganización de la estructura de servicio mundial en curso. Lo explicamos en profundidad en el *Informe de la Conferencia* de noviembre. **En términos prácticos, la junta cree que las demandas de la transición durante el próximo ciclo de conferencia son tan grandes que sería absurdo empezar un proyecto de literatura de la extensión de un libro.**

Hablamos en detalle sobre el volumen trabajo en el *Informe de la Conferencia* de noviembre. Las tareas más importantes son integrar hasta doce miembros nuevos en una junta de veinticuatro miembros, implementar el sistema de comités de junta, adaptarnos al ciclo bienal de conferencia y hacer efectivo el sistema de talleres mundiales propuesto. Una parte crucial del éxito en todas estas tareas será establecer la reserva mundial como un recurso efectivo y fiable. Mejorar tanto las comunicaciones de la confraternidad y las relaciones de trabajo entre y dentro de los Servicios Mundiales y la confraternidad es otra prioridad general que consideramos parte del proceso de adaptación a los cambios puestos en marcha en la CSM 1998. Todas estas tareas son parte del esfuerzo actual por establecer unas bases estables y seguras del nuevo sistema de servicio mundial de NA. Debemos acabar el

trabajo empezado como consecuencia de las decisiones de la CSM 1998 de crear este nuevo sistema de servicio, junto con el resto del trabajo nuevo, resultado de los 14 proyectos aprobados en la CSM 1999.

El Texto Básico (todas las ediciones y todos los idiomas) es sin lugar a dudas la mayor fuente de ingresos de los Servicios Mundiales de NA, y representa aproximadamente el 58% de todos los libros de recuperación vendidos y el 34% de los ingresos brutos de 1999. El Librito Blanco es el material de recuperación más antiguo. Sigue siendo el folleto que más vendemos, tanto en cuanto a las ventas anuales presente, como desde de siempre. Aunque tiene una gran importancia histórica para NA, está en la misma categoría que el resto de la literatura de recuperación.

La junta cree que nuestro bienestar común y la unidad de la confraternidad —los fundamentos prácticos de las Doce Tradiciones— son mucho más importantes que cualquier consideración económica. Es difícil imaginar otro proyecto de los servicios mundiales que despierte mayor preocupación e interés de los grupos de NA del mundo entero y de la mayoría de los miembros. Por lo tanto, si la confraternidad decide seguir adelante (aunque se limite sólo a una evaluación completa), un proyecto de ese tipo va a requerir que todos los elementos de nuestra estructura de servicio se comuniquen con la confraternidad. Es más, la junta y los delegados de la conferencia tendrán que trabajar estrechamente unidos para garantizar la eficacia de esta comunicación, y una gestión y supervisión de este proyecto de lo más cuidadosas.

La junta cree que sería poco prudente proponer cualquier proyecto que implique cambios en el Texto Básico o el Librito Blanco sin efectuar antes unas mesuradas deliberaciones. En este momento, vemos una importante oposición dentro de la confraternidad a revisar los capítulos 1 a 10. El Comité de Literatura de la CSM ya había recomendado que esos capítulos se dejaran tal como estaban. Por otro lado, hay miembros que han estado esperando pacientemente el final de la moratoria desde 1988. Hay propuestas para efectuar cambios a esos capítulos que están en suspenso desde 1983.

La confraternidad parece dividida sobre la cuestión de agregar capítulos sobre padrinazgo o servicio. Está claro que hay una fuerte demanda de material nuevo sobre padrinazgo, pero no está claro que la confraternidad piense que la mejor opción sea añadir un nuevo capítulo al Texto Básico. El respaldo a un capítulo sobre servicio parece más débil que a uno sobre padrinazgo.

La confraternidad también parece dividida respecto a revisar la parte de las historias personales en un futuro inmediato. Evaluar la cuestión de cambiar el Libro Segundo (historias personales) junto con un posible proyecto de crear un libro nuevo con historias personales internacionales también nos ayudará a resolver qué necesita la confraternidad en este terreno. Sabemos que en la CSM 1998 se rechazó una moción (sin debate) que proponía la creación de una antología (de extensión de libro) de historias personales de adictos de todo el mundo. Pero creemos que esta idea merece mayor consideración y que debería ser evaluada en el contexto de efectuar cambios a la parte de las historias personales del Texto Básico.

Esta sección se propone facilitar un amplio enfoque para la toma de decisiones. Lo que significa una cuidadosa y minuciosa consideración de todos los factores y cuestiones que implican los cambios a nuestro primer y más importante libro de recuperación, el Texto

Básico, y al librito histórico que da comienzo a cada uno de los primeros ocho capítulos, el Librito Blanco. (La evaluación subsiguiente, si la conferencia aprueba esa moción, fomentará el mismo tipo de enfoque amplio para la planificación de todos los proyectos de importancia.)

Creemos que la situación se puede comparar a un tren de carga; una vez que se pone en marcha, puede influir sustancialmente en todo lo que tiene que ver con la zona de influencia de los SMNA y la confraternidad. En cierto sentido, la CSM 1998 ya empezó este proceso cuando pidió a la Junta Mundial que pusiera toda la carga del Texto Básico en ese tren. El tren aún está en la estación esperando que la confraternidad autorice la salida. Además, aunque cualquier futura conferencia pueda detener el tren de carga en cualquier momento, en la práctica sabemos por experiencia que cuando algún tren de NA se pone en marcha, su propio impulso y otros factores harían muy difícil pararlo. Por lo tanto, la pregunta es la siguiente: ¿Queremos poner en marcha este tren (lo que estamos tratando de llevar a cabo)? Si es así, ¿cuál es el destino y el horario del tren? ¿Qué les falta al Texto Básico y al Librito Blanco? ¿Alguna de las dos contiene material anticuado o equivocado que nos obliga a hacer el esfuerzo de corregirlo o revisarlo? ¿Hay que mejorar alguna de estas obras en este momento añadiendo nuevo material, ya sea texto, historias personales o ambas cosas? ¿O, por el contrario, hay que dejar a alguna de las dos, o a las dos, tal como están? Cualquier material nuevo destinado a satisfacer las necesidades actuales podría, en cambio, encauzarse hacia otra literatura de recuperación. La junta cree que hay muchos miembros con opiniones opuestas muy fuertes, y que todos los elementos de nuestra confraternidad deberían iniciar un diálogo antes de dar el visto bueno a ningún cambio del primer libro y del primer librito de NA. Nuestro informe completo (véase Anexo A) explica los antecedentes y la historia de estas publicaciones y la moratoria que hubo entre 1988 y 1998, incluyendo un breve resumen de todas las propuestas recibidas hasta la fecha y las medidas tomadas por las conferencias sobre este tema.

Moción 1: ¿La confraternidad debe proceder a efectuar una evaluación completa sobre posibles revisiones y añadidos al Texto Básico y al Librito Blanco? ¿Sí o no?

Propósito: Esta moción se propone comunicar lo que implica cambiar y revisar el Librito Blanco y el Texto Básico. Invita a la confraternidad a que en la CSM 2000 demuestre su apoyo —o falta de apoyo— a los cambios de estos materiales mediante el voto de esta moción. (Revisar significa eliminar y/o cambiar fragmentos importantes del texto y/o las historias personales de cualquiera de las dos obras. Añadir significa crear textos nuevos, capítulos nuevos y/o historias personales para alguna de las dos obras.)

Repercusiones financieras: Esta decisión implica un compromiso importante de los recursos de los servicios mundiales, pero la auténtica repercusión dependería de cómo y cuándo iniciar el trabajo. Esta moción, en sí, no tiene un efecto financiero directo.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

¿Qué pasa si la confraternidad dice que no?

Si la confraternidad dice que no a la Moción 1, las dos consecuencias importantes son:

Primero, la junta, evidentemente, no presentará la Moción 2. La cuestión de cambiar el Texto Básico y el Librito Blanco quedaría resuelta para el futuro inmediato. Sin embargo, no habría ninguna moratoria, por lo que la confraternidad tendría la libertad de volver a considerar estas cuestiones en el futuro.

Segundo, a pesar de todo la Moción 3 seguiría siendo importante. Aunque decir que no a la Moción 1 limitaría el alcance de cualquier proyecto sobre padrinazgo, quedaría abierta la pregunta de que ese material saliera en otra parte. Un "no" indicaría que la confraternidad no quiere que el nuevo material sobre padrinazgo sea un capítulo nuevo del Texto Básico. Pero los comités de literatura podrían empezar a preparar material preliminar durante el 2000, y la junta comenzaría la evaluación del contenido y formato en el 2001 (por ejemplo: un folleto o un librito nuevo o antiguo). Decir que no a la Moción 1 sólo eliminaría la posibilidad de agregar un nuevo capítulo sobre padrinazgo al Texto Básico, al menos durante el próximo ciclo de conferencia.

Si la confraternidad dice que sí, en la siguiente moción (Moción 2) se pregunta cuándo debe empezar esa evaluación

Si la confraternidad dice que sí a la Moción 1, entonces la discusión de la confraternidad de la Moción 2 permitirá a la conferencia decidir cuándo debe empezar la evaluación del Texto Básico y el Librito Blanco. La moción de la junta ofrece tres posibilidades de fecha de inicio: La CSM 2002, la CSM 2004 o la CSM 2006. La junta cree que no se puede empezar la evaluación durante el próximo ciclo de conferencia, entre la CSM 2000 y la CSM 2002, por las exigencias de la transición en curso; por lo tanto no presenta una opción que no considera práctica ni razonable.

Si la Moción 1 se aprueba, independientemente de cuándo comience, implicaría lo siguiente: el objetivo de la evaluación tendría dos fases. La primera, se centraría en cuestiones fundamentales con respecto a determinar el consenso de la confraternidad sobre lo que hay que cambiar, corregir y/o añadir. Estas cuestiones fundamentales también abarcan el estilo, el tono y la continuidad. Por continuidad nos referimos a en qué medida el material nuevo tiene que coincidir con el estilo y tono actuales y/o qué grado de diferencia sería aceptable. La segunda fase trataría la compleja cuestión de los procesos de desarrollo, incluida la forma en que cualquier recomendación específica de evaluación se implementaría por medio de un proyecto ulterior. Por ejemplo, esta cuidadosa consideración incluiría: métodos de desarrollo, presupuestos, plazos, procesos de revisión y recepción de propuestas, proceso de aprobación (dentro del marco de opciones que presenta el *proceso de literatura actual*).

La forma en que se haga la evaluación, si se autoriza, debe facilitar una propuesta completa de la toma de decisiones. Este principio es algo en lo que se basa todo el cambio de la estructura de servicio, pero también se trata de una dinámica nueva para la conferencia y la confraternidad. En cinco años, desde la publicación del libro en 1983 hasta 1988, hubo cinco ediciones. El propósito de la junta es comprometer a la confraternidad en una evaluación amplia así se consideran en el mismo momento todos y cada uno de los cambios.

El propósito de esta evaluación sería evitar las revisiones irregulares y poco sistemáticas del Texto Básico para no tener un montón de ediciones nuevas en un período de tiempo corto.

Por último, hay una consecuencia importante de la opción (a) de la Moción 2. Esta opción propone un calendario que empiece en el próximo ciclo de conferencia. Si la conferencia decide este año que quiere que la evaluación comience a partir de la aprobación de un plan de proyecto de evaluación detallado en la CSM 2002, la junta tendrá que prepararlo durante los próximos 18 meses. Teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se espera durante el próximo ciclo de conferencia para implementar los comités, el sistema de talleres mundiales y otros proyectos de la transición a un ciclo de bienal, tendría que dejarse en suspenso todo lo demás contemplado en el plan de desarrollo de literatura. Este trabajo se explica en detalle en las próximas dos mociones, la 3 y la 4.

Creemos que esta limitación del volumen de trabajo se debe en parte a la capacidad limitada de la junta para administrar eficientemente el trabajo general del sistema de servicio mundial de NA. La realidad de las limitaciones de recursos también tiene en cuenta lo que la junta considera un trabajo práctico y razonable que pueden hacer la confraternidad, la reserva mundial y el personal de la OSM juntos durante este período, dadas las limitaciones individuales y las limitaciones humanas y económicas de todos los elementos de los servicios mundiales de NA. Creemos que hay un equilibrio importante entre la cantidad y el ritmo de trabajo que tratamos de hacer y la calidad de los resultados.

Si la conferencia aprueba concretamente la Moción 2 con el calendario del trabajo del 2002, la junta no presentará la Moción 3. Esto significaría dos proyectos muy importantes durante el mismo ciclo de conferencia, además de todo el trabajo que ya hay con los aspectos extraordinarios de la transición. La Moción 3, el proyecto de patrocinio, podría seguir adelante si la conferencia aprueba la Moción 2 para que se inicie en la CSM 2004 o en la CSM 2006. En ambos casos, el trabajo preliminar de creación de material de referencia sobre patrocinio y evaluación podría avanzar si la conferencia aprueba la Moción 3. Este trabajo preliminar podría coincidir con un proyecto de evaluación del Texto Básico que se iniciaría en el 2004 o el 2006. Pero tratar de hacer las dos cosas al mismo tiempo, que es lo que sucedería con la aprobación de la Moción 2 con fecha de inicio en la CSM 2002, sería equivalente a dos trenes de carga camino de un choque en un cruce.

Además, como se analiza debajo, en la Moción 4, la junta ha identificado otras seis tareas además de empezar el proyecto de patrocinio. Estas tareas se describen en los puntos D, E, F, G, H e I de la Moción 4. Todo este trabajo también tendría que quedar en suspenso indefinidamente. Por lo tanto, si se aprueba la Moción 2 para empezar en la CSM 2002, la junta modificaría la moción 4 para que pudiera coincidir con los puntos A y B. Esto significa implementar el Comité de Publicaciones y preparar el plan de evaluación del Texto Básico/Librito Blanco, y nada más. Habría que archivar indefinidamente los puntos C a I.

Todos los proyectos tienen su precio. Llevar a cabo uno significa postergar la oportunidad de hacer otra cosa. Además, la junta calcula que si se decide empezar el proyecto de cambiar el Texto Básico y el Librito Blanco, sería el proyecto único y exclusivo de la confraternidad por lo menos durante los próximos seis años. No sería práctico ni factible encarar ningún otro proyecto de literatura ni ninguna otra cosa. La decisión de emprender revisiones y/o añadidos al Texto Básico y el Librito Blanco significaría consumir los recursos

que podrían usarse en cualquier otra cosa durante seis años, como mínimo. Un calendario de trabajo que se iniciara en la CSM 2002, implicaría reservar todos los recursos variables para el proyecto del Texto Básico hasta la CSM 2008. Del mismo modo, poner la fecha de inicio en la CSM 2004 implicaría reservar los recursos de la CSM 2004 a la CSM 2010 para el proyecto del Texto Básico, o de la CSM 2006 a la CSM 2012, si la fecha de inicio es el 2006.

Moción 2: ¿Cuándo tendría que presentar la Junta Mundial un plan de proyecto detallado para empezar esa evaluación (la de la Moción 1 de arriba): (a) CSM 2002; (b) CSM 2004; o (c) CSM 2006? Elegir una de estas opciones: (a), (b) o (c).

Propósito: El propósito de esta moción es dar a toda la confraternidad la oportunidad de discutir y decidir cuándo empezar una evaluación completa del Texto Básico y el Librito Blanco.

Repercusiones financieras: La creación de un plan detallado dependería de las exigencias del plan de proyecto que lo pusiera en marcha. Tres reuniones de un grupo de trabajo del Comité de Publicaciones costarían como mínimo \$30.000, entre gastos administrativos y de las reuniones en sí. No podemos calcular los gastos de personal hasta que se desarrolle un plan de proyecto.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Padrinazgo

Nuestra recomendación es apoyar que los comités de literatura de área y regionales empiecen a preparar material sobre padrinazgo durante el próximo ciclo de conferencia. Creemos que hay consenso sobre el hecho de que la confraternidad necesita y desea más material sobre el tema. El CLCSM ya señaló en 1992 que había que revisar el folleto existente y desde entonces se discuten las propuestas antagónicas de revisar el folleto informativo, crear un librito nuevo o añadir un capítulo al Texto Básico. Como se señala más adelante, la CSM 1998 aprobó la Moción 77, pero a continuación la asignó al proyecto de la Moción 21. Las actividades del 2000-2002 consistirán sobre todo en promover la evaluación para llegar a un consenso sobre la forma y el contenido de este proyecto, aclarar si se debe crear nuevo material además del folleto existente, se trata de reemplazarlo o hay que corregirlo. La encuesta de literatura para fijar prioridades generales (y/o grupos específicos y/o talleres de la confraternidad, entre otras cosas) también ayudará a aclarar qué proyectos (si es que hay alguno) pueden recomendarse primero en el período 2002-2012.

Queremos disipar los rumores de que ya tenemos un borrador sobre padrinazgo terminado en nuestros archivos. Ningún comité ni junta de servicio han trabajado jamás para preparar un borrador nuevo de material sobre padrinazgo. No hay cientos y cientos de páginas de material preliminar, sino sólo una pocas páginas muy rudimentarias que hemos recibido de un comité de literatura de área y de un miembro.

La aprobación de esta moción dará carta blanca y animará a los comités de literatura de área y regionales para empezar a preparar material sobre padrinazgo en el 2000 (algo así como la forma en que funcionaba en el pasado la "lista C" de proyectos regionales de

literatura). Comenzaríamos por pedir propuestas a la confraternidad si se aprueba la Moción 3 y por mandar el material de base que tenemos a los comités de literatura de área y regionales que quieran trabajar en esta obra. Creemos que podemos manejarnos con un mínimo de personal. A continuación, alrededor del 2001, la junta empezaría a comprometerse activamente en el proceso de evaluación, utilizando herramientas tales como encuestas, grupos específicos o talleres para reunir propuestas masivas de la confraternidad sobre la forma y el contenido de una futura obra sobre padrinazgo.

¿Qué tipo de forma y contenido desea la confraternidad para el nuevo material sobre padrinazgo? Concretamente, ¿qué quiere decir la confraternidad sobre padrinazgo que no se haya dicho aún en la literatura existente? Y, además, ¿dónde queremos que vaya este nuevo material: en el Texto Básico, en una guía de introducción, en un nuevo librito, en el folleto existente, en un nuevo folleto, o una combinación de lo anterior?

La junta informará a la CSM 2002 de los resultados de esta evaluación y permitirá que la conferencia decida qué se debe hacer. También informará sobre los resultados preliminares de esta evaluación y sobre el avance de la actualización del plan de desarrollo de literatura propuesto en el IAC 2002, junto con las conclusiones y recomendaciones específicas. Según nuestra recomendación, sin embargo, la conferencia no podría aprobar ni publicar el material antes de la CSM 2004. Incluso esa fecha es posible sólo si la CSM 2002 decide que el material salga en alguna otra parte que no sea el Texto Básico, porque creemos que si la confraternidad empieza una evaluación del Texto Básico después de la CSM 2002, tardará al menos seis años, o sea, hasta la CSM 2008, para poder aprobar con prudencia una Sexta Edición del Texto Básico. Este plazo está vinculado con la Moción 2, que deja claro que esta evaluación del Texto Básico no puede empezar, como muy pronto, antes de la CSM 2002.

El *Informe de la Conferencia* de noviembre esboza una parte importante del razonamiento para los plazos de las Mociones 2 y 3. Si la confraternidad aprueba alguna de estas dos mociones, significará la puesta en marcha de un proyecto de envergadura. Si la conferencia aprueba la Moción 2 con fecha de inicio en la CSM 2002, la junta NO presentará la Moción 3.

Moción 3: Que la Junta Mundial invite a los comités de literatura de área y regionales a preparar material preliminar sobre el padrinazgo durante el año 2000. La junta comenzaría a hacer una evaluación inicial de las cuestiones relacionadas con el material sobre el padrinazgo en el 2001.

Propósito: El propósito es responder positivamente al gran deseo de la confraternidad de tener algún material sobre padrinazgo lo antes posible, pero postergar hasta la CSM 2002 la determinación final sobre el contenido y la estructura del material que se proponga, pendiente de los resultados del trabajo inicial de desarrollo.

Repercusiones financieras: De nuevo, el costo dependería de los detalles del plan de proyecto que pusiera en marcha este trabajo. La coordinación y el desarrollo tendrían más o menos los mismos gastos que los mencionados para la Moción 2.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Ratificación del Plan de Desarrollo de Literatura

La junta pide un voto de confianza para el plan general de trabajo explicado en detalle en el informe completo de desarrollo de literatura que hemos presentado. Asimismo pedimos una decisión de sí o no en **términos generales**. La autorización de trabajos específicos se efectúa en la conferencia con la aprobación del Presupuesto Unificado. La conferencia autorizaría el trabajo de literatura mediante la discusión de una moción para aprobar el Presupuesto Unificado detallado que se propone. Esto reafirma la idea de que este informe y el plan es un documento de trabajo que la junta irá actualizando y presentará a la confraternidad cada dos años en cada *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

Consideramos este proceso de aprobación en curso como un reemplazo del viejo proceso de fijar las prioridades de literatura de recuperación a través de las listas de prioridades A, B, C y D. Nuestro informe completo en este IAC (Anexo A) es un documento de trabajo que la junta actualizará cada dos años y presentará a la conferencia en el IAC. A medida que este documento de trabajo evolucione, gracias a las evaluaciones de las necesidades de literatura y a la dirección de la conferencia, lo que hoy en día es un plan bienal irá evolucionando hasta convertirse en un plan a largo plazo.

Repetimos que la conferencia tendrá que aprobar todos los planes importantes específicos en la CSM. El vehículo para la toma de decisiones es la resolución y discusión en la conferencia para aprobar el Presupuesto Unificado detallado que se proponga. Tal como se indica en el Apéndice 3 del informe completo, algunos de los trabajos propuestos entran dentro del apartado de servicios de rutina del presupuesto (por ejemplo: gastos fijos). Un ejemplo sería la implementación del Comité de Publicaciones de la junta. Por el contrario, otras tareas requerirán planes de proyecto detallados y entrarán en el apartado de gastos variables del presupuesto. Un ejemplo sería el proyecto sobre padrinazgo que acabamos de describir, si la conferencia aprueba la Moción 3.

Moción 4: Ratificar la orientación general del plan de desarrollo de literatura propuesto, tal como se resume a continuación:

- A. Implementar el Comité de Publicaciones; esto incluye desarrollar herramientas de evaluación para identificar las necesidades de la confraternidad sobre la creación y revisión de literatura de recuperación y para lograr un consenso sobre las prioridades.**
- B. Según el resultado de las Mociones 1 y 2 (véase arriba), preparar un plan de proyecto detallado para evaluar las revisiones y/o añadidos al Texto Básico y el Librito Blanco.**
- C. Según el resultado de las Mociones 1, 2 y 3 (véase arriba), empezar la evaluación del nuevo material de padrinazgo e informar a la CSM 2002.**
- D. Preparar un boletín sobre Internet y la Undécima Tradición.**
- E. Preparar un artículo de discusión sobre vigilancia y el Librito Blanco.**
- F. Reunir propuestas de la confraternidad sobre el futuro Tema de Debate N° 1, "Proceso de reconsideración de la literatura aprobada"**

por la confraternidad pendiente de revisión” y poner al corriente a la CSM 2002.

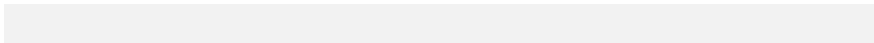
- G. Reunir propuestas de la confraternidad sobre el futuro Tema de Debate N° 2, “Literatura de recuperación para necesidades específicas” y poner al corriente a la CSM 2002.**
- H. Reunir propuestas de la confraternidad sobre el futuro Tema de Debate N° 3, y preparar un artículo sobre traducciones.**
- I. Preparar un plan de desarrollo de literatura actualizado para los próximos cinco a diez años para la CSM 2002.**

Propósito: La junta propone esta moción para ratificar la orientación general del informe amplio de desarrollo de literatura que hemos incluido en el IAC tal como nos exigía el plan de proyecto aprobado por la CSM 1999. El propósito de la Moción 4 es indicar explícitamente un vehículo claro por medio del cual la conferencia ejerza su autoridad sobre la preparación de literatura de recuperación y demuestre que la junta es directamente responsable ante ella.

Repercusiones financieras: En este momento no podemos determinar las repercusiones financieras de esta moción.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Repetimos: si la conferencia aprueba la Moción 2 sobre evaluación el Texto Básico, con un calendario de trabajo que empiece con la aprobación de un plan de proyecto en la CSM 2002, la junta no presentará la Moción 3 y eliminará los puntos C a I de la Moción 4.



PROCESO DE APROBACIÓN DEL MATERIAL DE SERVICIO

En la CSM 98, uno de los proyectos aprobados fue “preparar para el *Informe de la Agenda de la Conferencia 2000* una propuesta detallada para la creación y aprobación de material de servicio”. El plan de proyecto señalaba que, con las modificaciones efectuadas a la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* cuando cambió la estructura de servicio, ya no existía un proceso para la aprobación del material de servicio. Además, las juntas y comités a los que se referían los viejos procesos ya no existían y se necesitaba un proceso, basado en la nueva estructura, que se ocupara de las cambiantes necesidades de una confraternidad mundial.

En un principio, el alcance del proyecto incluía la creación de material de servicio junto con el proceso de aprobación y el estudio de la posibilidad de introducir un proceso de desarrollo y aprobación de material histórico. Pasamos bastante tiempo intentando idear un proceso para la creación de materiales de servicio. Después nos dimos cuenta de que no era necesario porque todos los proyectos pasarían por el Proceso para Proyectos Nuevos que ya está establecido e incluido en las Pautas del Presupuesto Unificado, y que cualquier proceso de desarrollo se incluiría en el plan de proyecto enviado para esos materiales. Por esta razón, el alcance de este proyecto tuvo que cambiarse a medio camino, para que fuera sólo un proceso de aprobación de materiales de servicio. Nuestras discusiones sobre material histórico se centraron en la controversia que rodeó a la “preparación y aprobación” de *Miracles Happen* [Suceden milagros]. También reconocimos que, con el nuevo proceso, los proyectos relacionados con nuestra historia siempre serían proyectos específicos. Antes de empezar ningún trabajo, se presentará a la Conferencia de Servicio Mundial un plan de proyecto que contenga los detalles de la preparación y aprobación. Los participantes de la conferencia procederán entonces a aprobar o modificar los que consideren apropiado. El proceso para cualquier proyecto histórico siempre deberá ser aprobado antes por la Conferencia de Servicio Mundial.

El *Plan de Desarrollo de la Confraternidad* dice en su Objetivo 2: “Aumentar y mejorar las herramientas disponibles de los servicios mundiales para el desarrollo de la confraternidad—manuales de servicio, boletines, guías y material de formación— que se ocupen de las cuestiones relacionadas con la recuperación y el servicio.” Un proceso que nos ayude a lograr este objetivo debe tener en cuenta los cambios que se planean para la Conferencia de Servicio Mundial; por ejemplo: el ciclo bienal de conferencias y el paso a una conferencia que gire principalmente en torno a temas de debate.

A partir del 2000, la Conferencia de Servicio Mundial se reunirá cada dos años, en lugar de cada año. Con un proceso inspirado, en términos generales, en modelos anteriores y diseñado para nuestra nueva estructura, si un plan de proyecto para determinado material de servicio se prepara durante un ciclo de conferencia, se presenta luego en la siguiente conferencia para que se establezca su prioridad, en ese momento se efectúa la producción y por último se pone a consideración de la *siguiente* conferencia, el proceso tomará años. Aunque este sistema resulte perfectamente apropiado para muchos proyectos, es evidente que hace falta un proceso con diferentes posibilidades para atender mejor a las necesidades de la

confraternidad. En consecuencia, proponemos mecanismos que la conferencia pueda usar para dar instrucciones o para permitirnos proceder rápido cuando haga falta.

Otro factor que influye sobre esta propuesta es que la Conferencia de Servicio Mundial avanza hacia una reunión “basada en el consenso” y “orientada hacia el debate de distintos temas”. Aunque este cambio aún no se ha llevado a cabo por completo, es evidente que existe la necesidad de que el *Informe de la Agenda de la Conferencia (IAC)* contenga cosas de gran importancia para los miembros y los grupos. Se servirá mejor a la confraternidad si en el *IAC* sólo se publican materiales de servicio directamente relacionados con los miembros o el grupo. Si se aprueba esta propuesta, los materiales dirigidos a los comités y las juntas de servicio no saldrán en el *IAC*, pero se distribuirán entre los participantes de la conferencia. Los delegados regionales tendrán entonces la opción de trabajar con el material en comités, talleres, asambleas o de prepararse para votar de la manera que sus respectivas regiones consideren apropiada. Así, se libera a nuestros miembros y grupos para que puedan dedicarse completamente a las reuniones y a llevar el mensaje de recuperación sin tener que ratificar cada decisión que los distintos niveles de servicio tomen en su nombre.

Creemos que la siguiente moción establece un proceso que permite que el material de servicio sea aprobado acorde a las necesidades de la confraternidad, de forma oportuna y eficiente, con el principio de rendición de cuentas incorporado.

Moción 5: Aceptar el siguiente proceso de aprobación del material de servicio para que se incluya en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 2000):

Proceso de aprobación del material de servicio

El material de servicio producido por los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos que tiene por objeto ayudar a los miembros, grupos, juntas o comités de servicio de NA a brindar algún servicio de NA se dividirá en las siguientes tres categorías según su propósito y a efectos de aprobación:

- A. Los materiales “aprobados por la confraternidad” son aquellos que la Conferencia de Servicio Mundial aprueba y que están destinados fundamentalmente al uso de los grupos y los miembros. Este tipo de material de servicio se distribuirá entre los participantes de la conferencia en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* para ponerlo a consideración de la Conferencia de Servicio Mundial durante una sesión de asuntos pendientes.**
- B. Los materiales “aprobados por la conferencia” son aquellos que la Conferencia de Servicio Mundial aprueba y que están destinados fundamentalmente al uso de las juntas y comités de servicio. Este tipo de material se enviará a los participantes de la conferencia como mínimo noventa días antes de la reunión de la Conferencia de Servicio Mundial para que se consideren en una sesión de asuntos nuevos.**
- C. El material de servicio “en vías de aprobación” por parte de la conferencia, puede ser publicado y distribuido entre la confraternidad antes de la**

aprobación de la conferencia, si se cumplen las condiciones 1 y 2, y por lo menos una, 3 o 4, de las que se enumeran a continuación:

- 1. Que el material se identifique claramente como “Pendiente de la aprobación de la conferencia” con una cabecera y un color que lo distinga; y**
 - 2. Que el trabajo esté terminado y el borrador haya sido aprobado por la Junta Mundial; y**
 - 3. Que los participantes de la conferencia autoricen la publicación anticipada del material de servicio al aprobar el plan de proyecto; o**
 - 4. Que la Junta Mundial identifique el material de servicio como un añadido o una actualización importante de algún material de servicio existente, y responda a una necesidad expresa de la confraternidad. Este tipo de material también podría seguir saliendo por separado, si la conferencia lo aprueba más adelante.**
- D. Estos materiales anticipados, una vez aprobados, se publicarán en el formato que les corresponda. Si la Conferencia de Servicio Mundial no los aprueba, cesará la distribución.**
- E. Los materiales aprobados por la junta son aquellos que la Junta Mundial está autorizada a aprobar y publicar. Esta categoría incluye artículos/boletines sobre el trabajo de servicio, cuestiones filosóficas relacionadas con NA, las Doce Tradiciones de NA y los Doce Conceptos de Servicio de NA. Las ponencias o trabajos para presentar en congresos profesionales también se incluyen en esta categoría si se publican para distribuir entre la confraternidad o el público en general. Para publicar cualquier tipo de material de servicio aprobado por la junta se requiere la aprobación de una mayoría de al menos dos tercios de los integrantes.**

Propósito: Establecer un proceso de la Conferencia de Servicio Mundial para la aprobación de materiales de servicio.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial (edición 1999)

Se borrará la siguiente Acción Significativa:

Página 20, “Con fecha 30/4/87; que a menos que la Junta Mundial esté de acuerdo por una mayoría de dos tercios, los artículos se lleven a la CSM antes de la publicación.”

CICLO BIENAL DE CONFERENCIAS

La siguiente serie de mociones reúne nuestras recomendaciones para el sistema de conferencias que nos permitirá iniciar la transición a un ciclo bienal. Hemos considerado el sistema en su conjunto en lugar de simplemente modificar los calendarios de trabajo para pasar de una conferencia anual a una bienal. Lo que se habló en la reunión de los servicios mundiales el pasado mes de septiembre y las aportaciones escritas que hemos recibido parecen coincidir en esa dirección. Lo que sigue son elementos interdependientes que componen un sistema de conferencias, se centran en la comunicación y pretenden contribuir a la eficacia de la conferencia a la hora de hacer realidad su Declaración de Misión, que dice:

Declaración de la misión de la Conferencia de Servicio Mundial¹

La Conferencia de Servicio Mundial reúne a todos los elementos de los servicios mundiales para promover el bienestar común de NA. La misión de la CSM es unificar a NA a nivel mundial organizando un acontecimiento en el cual:

- **Los participantes propongan y obtengan el consenso de la confraternidad en cuanto a iniciativas que promuevan la visión de futuro de los servicios mundiales de NA;**
- **La confraternidad, a través del intercambio de experiencia, fortaleza y esperanza, se exprese colectivamente en asuntos que afecten a Narcóticos Anónimos en su conjunto;**
- **Los grupos de NA tengan un mecanismo para guiar y dirigir las actividades de los servicios mundiales;**
- **Los participantes aseguren que los diferentes elementos de los servicios mundiales de NA sean responsables en última instancia ante los grupos a los que sirven;**
- **Los participantes se inspiren en la alegría del servicio desinteresado y en la convicción de que nuestros esfuerzos pueden hacer que las cosas sean muy distintas.**

Presentamos las siguientes mociones de forma independiente sólo porque creemos que le ayudará a la confraternidad a considerar las ideas. Dado que estas ideas son interdependientes, no son fáciles de aislar como ideas separadas en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial (GPNESM)*. Por esa razón adjuntamos una copia de la *GPNESM* de 1999 que muestra todos los terrenos a los que afectan las mociones para un ciclo de conferencia bienal, en lugar de enumerar todos los procedimientos bajo cada moción. Esperamos que este enfoque facilite su estudio y revisión. Ofrecemos una versión actualizada de la *GPNESM* que incorpora todas las ideas que hemos presentado este año. La moción final de esta sección es una moción de orden interno para el *Fideicomiso de propiedad intelectual de la confraternidad* para pasar a un ciclo bienal de conferencias. Encontrarán más antecedentes al respecto en nuestro informe de septiembre de 1999, disponible mediante solicitud a la OSM.

¹Aprobada el 28 mayo de 1996, sujeta a revisión en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

Antecedentes

La conferencia aprobó la siguiente moción en 1998 (que ha sido la razón de nuestro trabajo):

Implementar un ciclo de conferencia bienal que comience al final de la CSM 2000. Antes de la implementación, la Junta Mundial presentará a la Conferencia de Servicio Mundial todos los cambios de procedimientos.

***Propósito:* Pasar de una conferencia anual a una bienal a partir de la CSM 2000.**

Nuestra confraternidad ha experimentado un crecimiento enorme en los últimos quince años, como ha quedado definitivamente reflejado en la Conferencia de Servicio Mundial. En 1984, la conferencia contó con la presencia de 47 participantes en representación de 34 regiones, siendo una de fuera de Estados Unidos. En la CSM de 1999 hubo 110 participantes en representación de 93 regiones, de las que 27 eran de fuera de Estados Unidos. Nos hemos convertido en una auténtica comunidad global. El crecimiento ha ido acompañado de la aparición de temas de debate de la confraternidad muy diversos y complejos que afectan a NA en su conjunto. Lo que sigue pretende ayudar a la conferencia a hacer los cambios necesarios para pasar a un ciclo bienal y servir con mayor eficacia a la confraternidad.

Ciclo de trabajo de la conferencia

Hemos estudiado la información que se ha ido generando con los años sobre cómo mejorar la conferencia, incluido su inventario. Gran parte de la información se centraba en torno a dos temas: la comunicación y cómo funciona en realidad el evento al que llamamos conferencia. Creemos que muchos de los problemas asociados con la semana de la conferencia se deben, de hecho, a lo que sucede o deja de suceder entre una conferencia y otra.

Desde sus comienzos, el *Plan de Desarrollo de la Confraternidad (PDC)* ha solicitado la creación de un sistema de talleres interactivos para toda la confraternidad para 1999-2000 que desarrolle los servicios mundiales y que aproveche toda la experiencia disponible de la confraternidad. Este es el fin que se reclama en el Objetivo 8 del *PDC*: “Mejorar la comunicación escrita y en persona de los servicios mundiales con la confraternidad”. El razonamiento de este objetivo dice: “La comunicación es un factor presente en todo lo que hacemos. Se identificó como tema crítico a lo largo de todo el proceso de inventario, pero las resoluciones no lo abordan directamente. Además de mejorar nuestras comunicaciones escritas, los servicios mundiales también necesitan potenciar la comunicación con la confraternidad mediante talleres en persona organizados por las comunidades de NA locales...”

Creemos que esos talleres ayudarán a los servicios mundiales a responder mejor a la confraternidad a la que servimos y a crear una oportunidad para el diálogo, la formación y el intercambio de experiencia, fortaleza y esperanza. Pensamos que pueden convertirse en la pieza clave que permita a este nuevo sistema ser eficaz y ayudar a los delegados, a los

miembros de la Junta Mundial y al personal de la OSM a ser más eficientes en sus funciones de servicio mundial.

Como las necesidades y circunstancias varían tanto en las distintas partes del mundo, solicitamos la posibilidad de poner a prueba esos talleres durante los dos próximos años. Nuestra intención es crear talleres que sean planificados por los servicios mundiales, los foros zonales, las regiones y los delegados. Nos gustaría poder recurrir a la experiencia de grupos, áreas, regiones, zonas y de carácter mundial para elegir temas de taller y participar en presentaciones de tipo panel. También esperamos atraer una amplia gama de experiencias — de recuperación y de servicio— entre los miembros que asistan.

Colaboraríamos con miembros de las zonas y regiones y/o con los delegados implicados a fin de identificar las metas, objetivos y temas que se abordarían en cada taller. Si queremos crear colaboraciones eficaces, deberemos discutir juntos las necesidades concretas de cada lugar del mundo y desarrollar los planes oportunos. Es posible que algunas zonas estén mejor servidas porque planifiquen estos talleres como un evento aparte, en tanto que otras prefieran coordinarlos con algún evento ya existente. La planificación, participación e implementación de estos talleres exigirá que todos trabajemos juntos para abordar de la mejor manera las necesidades de cada confraternidad local. Los servicios mundiales aportarán la coordinación global en la planificación de estos talleres, actuando como una agencia de comunicaciones, y se les podrá pedir o no que busquen el local necesario y coordinen la logística global.

Creemos que lo máximo que podemos planificar de manera responsable son seis talleres para el próximo ciclo de conferencia. Como son de naturaleza experimental, los asuntos variarán en función de las conversaciones que se tengan con las comunidades locales. Esperamos que estos talleres evolucionen con el tiempo y puedan desarrollarse libremente entre los servicios mundiales y las zonas y los delegados locales. Al mismo tiempo, los servicios mundiales seguirán atendiendo a talleres regionales y multirregionales, actividades de desarrollo de la confraternidad, Conferencias de Servicio Mundial, si se convocan, y reuniones de foros zonales.

El enunciado que esta moción nos pide considerar para su aprobación describe el ciclo de trabajo completo entre conferencias. La intención de esta sección es describir mejor lo que ocurre entre una y otra conferencia. La única idea nueva que contiene es la de los talleres mundiales.

Moción 6: Aprobar la siguiente sección titulada “Ciclo de trabajo entre conferencias” para incluirla en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

Ciclo de trabajo entre conferencias

El fundamento del ciclo de trabajo entre conferencias es la comunicación, a fin de crear un diálogo eficaz entre los elementos de los servicios mundiales, incluidos los delegados, y la confraternidad. Las comunicaciones que fomentan las ideas nuevas, la participación abierta y la oportunidad de diálogo contribuyen a crear consenso y a promover la unidad. Para que la comunicación funcione, debe ir y

volver en ambos sentidos de forma ágil y abierta. La responsabilidad de una buena comunicación recae sobre todo el mundo.

La comunicación que haya entre las reuniones de la conferencia prepara a los participantes de la misma para actuar en la próxima reunión como miembros de la conferencia plenamente informados. Tiene la misma importancia, si no más, que el tiempo invertido en cada reunión de conferencia. Durante el ciclo entre conferencias es cuando los servicios mundiales realizan la mayor parte del trabajo aprobado en la reunión de la conferencia previa. La comunicación durante el ciclo adopta tres formas básicas: informes, aportaciones al proceso para proyectos nuevos y participación en el sistema de talleres mundiales y en otros eventos.

El *Informe de la Conferencia*, el boletín *Noticias de los SMNA*, el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, el *NA World Services, Inc. Annual Report* [Informe Anual de los Servicios Mundiales de NA] y el *Quarterly Financial Report* [Informe Financiero Trimestral] son publicaciones periódicas de servicio editadas por los servicios mundiales. Su función es ofrecer información sobre las actividades en curso de los servicios mundiales, actualizaciones de los proyectos aprobados por la CSM, informes financieros y los próximos asuntos y cuestiones de interés para los participantes de la conferencia y la confraternidad. (Los pormenores de estas publicaciones se describen al final de esta sección. Los Servicios Mundiales de NA también editan numerosas publicaciones periódicas más centradas en la confraternidad, como la revista *NA Way*, *Reaching Out* y *Meeting by Mail* [boletín “Reunión por Correo”].)

La razón del éxito de estas publicaciones no es sólo la información que transmiten, sino también las respuestas recibidas de los delegados y otros miembros de la confraternidad en relación con esa información. Se fomentan mucho las ideas y sugerencias, que siempre son bien recibidas, tanto si son positivas como negativas.

La Junta Mundial discute, evalúa y refina las ideas que se le sugieren entre una y otra reunión de conferencia. El *Proceso para Proyectos Nuevos*, descrito más adelante en este manual, depende de las ideas de personas, grupos, comités de servicio y la Junta Mundial a lo largo del ciclo de dos años. La Junta Mundial considera todas las ideas, propuestas y sugerencias presentadas y transmite sus recomendaciones a los participantes de la conferencia lo antes posible. En el caso de muchas ideas que se reciben relativas a servicios básicos o que no requieren ninguna acción de la conferencia, puede que se actúe sin desarrollar un proyecto de conferencia; otras ideas, sin embargo, pueden obligar a la junta a someter una propuesta a la CSM antes de actuar.

Los delegados no deben demorar la presentación de sus ideas hasta el plazo del *Informe de la Agenda de la Conferencia*, ya que en ese caso lo más probable es que la plena consideración de su idea como proyecto se posponga como mínimo dos años.

Además de la comunicación escrita arriba comentada y del proceso para proyectos, los servicios mundiales también planifican y coordinan un sistema de talleres mundiales conjuntamente con delegados y foros zonales (hasta seis talleres entre la CSM 2000 y la CSM 2002). Dichos talleres rotarán por toda la confraternidad y se proponen ayudar a los servicios mundiales a conocer de primera mano temas de debate, cuestiones de interés de la confraternidad y crear una oportunidad para el diálogo, la formación de servicio, los talleres y el intercambio entre la experiencia y nuestros principios. Se anima a los miembros y a los servidores de confianza de todos los niveles de servicio a participar. La agenda definitiva de los talleres se elaborará con las zonas y los delegados implicados a fin de identificar las metas, los objetivos y los temas que se abordarán en cada taller.

Durante el ciclo bienal, los servicios mundiales también participan en otros eventos de la confraternidad. Se programan Reuniones de los Servicios Mundiales

para los participantes de la conferencia porque son necesarias para facilitar informes sobre los avances y solicitar aportaciones sobre los proyectos y las actividades en curso. El servicio mundial también atiende a diversas reuniones de foros zonales, talleres de IAC y otros eventos de la confraternidad.

(Nota: CSM 2000: Esta descripción del ciclo de conferencia esboza muchas ideas nuevas, que deberán implementarse en fase de prueba y, en el caso de no funcionar, ser modificadas en función de la experiencia de los próximos años.)

Propósito: Aprobar el concepto del sistema de talleres mundiales y revisar la descripción del ciclo de trabajo de la conferencia en la *GPNESM* para que refleje con mayor precisión lo que sucederá durante un ciclo bienal.

Repercusiones financieras: En estos momentos no se pueden hacer previsiones concretas para esta moción. La junta elaborará planes preliminares para la implementación del sistema de talleres mundiales para cuando se celebre la CSM 2000, pero lo que se discuta con las comunidades locales tendrá un impacto en estos planes.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los procedimientos de la CSM que figuran en el Anexo B.

El Informe de la Agenda de la Conferencia

La CSM 1999 adoptó una moción que decía: “Que los servicios mundiales de NA publiquen el *Informe de la Agenda de la Conferencia* como mínimo 180 días antes de la Conferencia de Servicio Mundial. Además, que las traducciones que se hacen actualmente al alemán, español, francés, portugués y sueco se terminen antes de la fecha de salida del original. Esta política entrará en vigor junto con el ciclo bienal de conferencias.”

Pedimos que la moción aprobada en la CSM 99 sea sustituida y remitimos una propuesta alternativa por varias razones. Tal como está enunciada, la moción no indica qué partes del *Informe de la Agenda de la Conferencia* se deben traducir. La costumbre ha sido traducir sólo el cuerpo principal del IAC, excluyendo cualquier apéndice o anexo. Para el IAC 1999 hicimos la prueba de traducir los artículos sobre temas de debate, algo que no se había hecho nunca. Si quisiéramos adoptar la práctica de traducir la totalidad del IAC, no siempre podríamos cumplirla, independientemente del tiempo disponible. En el IAC se incluyen, como anexo, cientos de páginas de literatura de recuperación. La mayoría de las traducciones del material de recuperación la realizan las comunidades de NA locales, y sólo unos pocos grupos lingüísticos mayoritarios utilizan a un traductor contratado por los servicios mundiales. La corrección y revisión se hacen en las comunidades locales. De cualquier forma, se trata de un proceso largo y complejo que implica mucho más que una simple traducción literal.

Con todas las incógnitas que plantea este nuevo ciclo, nos parece mucho más realista establecer 150 días previos a la conferencia como plazo mínimo para la publicación del IAC en inglés, en tanto que las traducciones deberían publicarse como mínimo 120 días antes de la conferencia. Para las versiones traducidas esto supone duplicar el tiempo durante el que actualmente el IAC está disponible para la revisión y la aprobación de la confraternidad. Asimismo, recomendamos que lo que se exija traducir por mandato sea sólo el cuerpo

principal del IAC. De esta forma, la junta podría traducir más de lo exigido por mandato cuando fuera posible, lo que dependería de la información contenida en el resto del IAC y del plazo de tiempo disponible. Este calendario de trabajo propuesto coincide con uno de nuestros principales objetivos de maximizar el tiempo destinado por la confraternidad al debate de temas específicos en un ciclo de conferencia bienal.

También recomendamos que los idiomas no se exijan por mandato. Los cinco idiomas especificados en la moción son sólo los idiomas que actualmente podemos traducir de forma fiable, pero esto puede cambiar en un futuro próximo o lejano. El año pasado, la Junta Mundial creó el boletín *Noticias de los SMNA* y lo distribuyó en cinco idiomas, además de traducir una porción del IAC mayor de la requerida por procedimiento, sin que hubiera ningún mandato al respecto. Lo que les solicitamos es cierto margen de libertad para efectuar esta función, recordándoles que con frecuencia los procedimientos muy específicos sólo sirven para limitar nuestra capacidad de responder a las peticiones que recibimos. Esto podría ser aún más complicado cuando la conferencia se reúna únicamente cada dos años.

El nuevo sistema, con los talleres mundiales y el proceso para proyectos, permite discutir más todo el trabajo de los servicios mundiales y las necesidades de la confraternidad. El IAC debería tener menos carácter de “sorpresa” del que tiene ahora, y su contenido debería parecer más una culminación de lo discutido a lo largo de dos años. La intención del sistema es cambiar la manera en que ahora utilizamos el *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

La moción, según se aprobó en la CSM 1999, implicaría un mínimo de 270 días previos a la conferencia como plazo del IAC a fin de dejar margen para las traducciones y la incertidumbre que implica para los traductores contratados. Si a ello añadimos el plazo de las mociones regionales, que es de un mínimo de 30 días antes del plazo del IAC, obtenemos que el plazo de acceso regional al IAC es de al menos 300 días antes de la conferencia. Este plazo impide que el IAC contenga datos actualizables de los servicios mundiales o las regiones, justo cuando estamos pasando a un ciclo de conferencia bienal. Lo que sugerimos es que no se pongan esos dos marcos temporales tan restrictivos al mismo tiempo y que nos dejen hacer la prueba con el primer *Informe de la Agenda de la Conferencia* para el ciclo bienal con el calendario que hemos descrito. Si no funciona, se podrá cambiar una vez iniciada la transición al ciclo bienal.

Moción 7: Aprobar la siguiente sección titulada “Publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial” para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

Publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial

Los Servicios Mundiales de NA producen varias publicaciones con la intención de distribuir comunicaciones escritas con frecuencia y regularidad. Cada publicación tiene una lista de distribución específica, pero siempre hay ejemplares a disposición de cualquier miembro que se dirija a la Oficina de Servicio Mundial. Muchas veces también están disponibles en el sitio web www.na.org.

Noticias de los SMNA

Noticias de los SMNA es un informe breve y fácilmente traducible que se publica varias veces al año. Se creó para que la Junta Mundial pudiera informar con regularidad, sobre todo después de sus reuniones. Se distribuye en varios idiomas entre áreas, regiones y participantes de la conferencia.

Informe Anual de NA World Services, Inc.

El ***Informe Anual de NA World Services, Inc.*** es un resumen de las actividades de los servicios mundiales durante el año fiscal previo y se publica a finales de septiembre. Se distribuye entre regiones y entre participantes de la conferencia.

Informe Trimestral

Este informe se distribuye entre participantes de la conferencia y contiene información económica y de viajes.

El Informe de la Conferencia

El ***Informe de la Conferencia*** es una publicación periódica de la Conferencia de Servicio Mundial que ha evolucionado como medio de facilitar información continuada a los participantes de la conferencia acerca de las actividades de los servicios mundiales. Estos informes recogen información sobre el estado de los principales proyectos, sugerencias respecto a los trabajos nuevos y problemas que hayan surgido. A través de la publicación periódica del ***Informe de la Conferencia***, la Junta Mundial puede mantener a los participantes informados sobre el avance de los puntos que quizás cubra luego el ***Informe de la Agenda de la Conferencia***. Los delegados regionales también pueden presentar informes para su inclusión, sujeta a la revisión editorial por parte de la Junta Mundial. La frecuencia de la publicación puede cambiar de año en año. El calendario para cada año se facilita a los participantes de la conferencia con antelación. El informe se distribuye entre todos los participantes de la conferencia. Cualquier miembro, grupo, junta de servicio o comité de NA puede adquirir a la Oficina de Servicio Mundial suscripciones individuales o colectivas al ***Informe de la Conferencia***.

El Informe de la Agenda de la Conferencia

El ***Informe de la Agenda de la Conferencia*** se distribuye al menos ciento cincuenta (150) días antes de la apertura de la conferencia, en tanto que las versiones traducidas se publican al menos ciento veinte (120) días antes. La cantidad de material traducido puede variar, pero se traduce como mínimo el cuerpo principal del IAC (que contiene los informes, las propuestas y las mociones presentados a la conferencia) a los idiomas posibles. El informe contiene las propuestas y las mociones que se presentan a la confraternidad para que las considere y forme una conciencia de grupo a nivel de toda la confraternidad. Se envía un ejemplar del informe a cada participante de la conferencia con derecho a voto, cada DR suplente y a la dirección postal de cada región. Los miembros de NA pueden comprar más ejemplares a la OSM. El precio fijado para el informe puede variar en función del coste de producción. El ***Informe de la Agenda de la Conferencia*** también incluye un sencillo glosario.

El Informe de la Agenda de la Conferencia incluye informes, propuestas y mociones de la Junta Mundial y también puede incluir propuestas o mociones de las regiones. (Las mociones regionales se incluirán en una sección propia y tendrán el mismo número cuando se presenten al pleno de la conferencia). Las mociones regionales se deben presentar doscientos cuarenta (240) días antes de la apertura de la conferencia. Todas las mociones incluirán una Declaración de Intenciones por escrito. A las regiones se les concede hasta 150 palabras para describir el razonamiento de fondo y las consecuencias de sus respectivas mociones en el Informe de la Agenda de la Conferencia. Asimismo, la Junta Mundial incluye una recomendación para facilitar a la confraternidad la máxima información posible a la hora de considerar la idea.

Desde la Junta Mundial se añadirán comentarios sobre el impacto económico de cada moción que aparezca en el IAC. Los informes pueden incluir un resumen de los eventos que han conducido a la presentación de las propuestas incluidas. El material presentado a la confraternidad para su aprobación estará redactado de tal manera que se preste a una votación de sí/no y que especifique los cambios conceptuales necesarios para confirmar y respaldar ese proceso. Sólo se enviará a la confraternidad material “pendiente de aprobación” cuando haya sido aprobado por la Junta Mundial.

La Conferencia de Servicio Mundial incluirá temas de debate en el Informe de la Agenda de la Conferencia y la confraternidad elegirá los dos temas definitivos.

Todas las mociones presentadas para incluir en el Informe de la Agenda de la Conferencia que intenten cambiar, modificar o suprimir procedimientos de la CSM deberán indicar cuáles son los procedimientos o secciones de procedimientos que cada moción pretende modificar. Será además responsabilidad de quien presente la moción facilitar esta información acompañando a la moción.

Propósito: Aprobar nuevos plazos para el Informe de la Agenda de la Conferencia e incluir en la GPNESM una breve descripción de todas las publicaciones de la Conferencia de Servicio Mundial.

Repercusiones financieras: No habría ningún cambio en la asignación de estas actividades, que ya están incluidas en el presupuesto operativo establecido cada año.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los procedimientos de la CSM que figuran en el Anexo B.

Foros Zonales

Los foros zonales y su papel en la estructura de servicio es otro tema que durante cierto tiempo ha dado mucho trabajo a la conferencia y a la confraternidad. En principio no tenemos temas realmente nuevos por plantear en este proyecto, pero queremos aclarar nuestra posición respecto a la participación de los foros zonales en la conferencia.

En la CSM 1992, tras sostener discusiones en grupos reducidos sobre un tema del Foro de Desarrollo acerca del trabajo en red, la confraternidad adoptó la siguiente resolución como declaración respecto a los foros zonales: “La Conferencia de Servicio Mundial reconoce los

foros zonales como sesiones de intercambio sobre cuestiones de servicio organizadas localmente por medio de las cuales las comunidades de NA pueden comunicarse, cooperar y madurar juntas. Son elementos valiosos de NA. Apoyamos el trabajo de los foros zonales existentes en el mundo y alentamos todos los esfuerzos de las comunidades de NA por ayudarse mutuamente.” Fue un primer paso para dar legitimidad a lo que sucedía en la confraternidad, pero no apareció descrito en ningún material de servicio.

En 1997, la conferencia modificó la resolución de 1992 añadiendo el enunciado siguiente: “Cuando sea requerido por la conferencia, el representante de cualquier foro zonal podrá dirigirse a la conferencia, dar informes y responder preguntas con relación a determinada información específica. Todos los foros zonales registrados en la OSM recibirán la misma correspondencia que los participantes de la conferencia.” En 1998, la conferencia adoptó una moción para permitir por primera vez la presentación de informes de foros zonales en la CSM 1999. Estos informes tuvieron tal respuesta que en la conferencia de 1999 se adoptó una moción que dice: “Que las futuras CSM reserven una parte de su agenda para las sesiones de los foros zonales.”

Así pues, ¿dónde encajan los foros zonales en nuestra estructura de servicio actual? En estos momentos, la conferencia y los foros zonales interactúan a través de los informes presentados en la conferencia. Esta interacción también incluye: contactos zonales en los envíos postales a participantes de la conferencia; el uso ocasional de las zonas como agencias de comunicaciones que coordinan cuestiones de servicio, como por ejemplo acontecimientos profesionales y viajes de desarrollo de la confraternidad o la asistencia del servicio mundial a las reuniones de los foros zonales; y la financiación por parte del servicio mundial de la asistencia de algunos participantes a los foros zonales. Esta interacción todavía está verde en muchos sentidos y somos conscientes de que tenemos mucho que aprender para mejorar la comunicación en ambas direcciones y desarrollar colaboraciones entre los servicios mundiales y las zonas.

No creemos que haya conflicto o competencia entre el papel emergente y en desarrollo de las zonas y el de los servicios mundiales. Pensamos que los foros zonales existentes desempeñarán un papel fundamental en el nuevo sistema de talleres mundiales. Como el papel y la función de las zonas varían tanto de un lugar a otro del mundo, proponemos que la *GPNESM* incorpore un enunciado que refleje ese papel en relación con los servicios mundiales. No hemos intentado, ni creemos que nos corresponda a nosotros, definir el papel de los foros zonales en relación con sus comunidades de NA respectivas.

Moción 8: Aprobar la siguiente descripción de los foros zonales para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*. Además, se cambiará el organigrama del “Sistema de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos” que figura en la *GPNESM* para reflejar esta relación con la CSM.

Foros Zonales

Los Foros Zonales son sesiones de intercambio sobre cuestiones de servicio organizadas localmente, por medio de las cuales las comunidades de NA pueden comunicarse, cooperar y madurar juntas. Aunque no forman parte del sistema

formal responsable de las decisiones de NA, los foros zonales interactúan de muchas maneras con los servicios mundiales. Se los invita a presentar informes durante la Conferencia de Servicio Mundial y, cuando se lo pide la conferencia, también pueden responder a preguntas concretas o hablar ante el pleno de la misma. Con vistas a mejorar la comunicación, los foros zonales reciben los mismos envíos postales que los participantes de la conferencia y se les pide que envíen sus actas a los servicios mundiales. Los servicios mundiales asisten habitualmente a las reuniones de los foros zonales, y a veces financian la asistencia de algunos participantes a esos foros. Mantener una comunicación eficaz entre los foros zonales y los servicios mundiales es asunto de alta prioridad. Para servir mejor a la confraternidad, los servicios mundiales y las zonas deberían establecer una colaboración para planificar y conducir el sistema de talleres mundiales, y ayudándose entre sí en la coordinación de diversas cuestiones de servicio, como acontecimientos profesionales y actividades de desarrollo de la confraternidad.

Propósito: Incluir en la *GPNESM* una descripción de los foros zonales que refleje su relación con los servicios mundiales.

Repercusiones financieras: Esa moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los procedimientos de la CSM que figuran en el Anexo B.

La Conferencia de Servicio Mundial

¿Cuál es el propósito de la participación en la reunión de la conferencia? La función de la conferencia es representar la voz de la confraternidad y de toda su diversidad. Procuramos que sea más un proceso de fundamento espiritual que un sistema democrático o político. Decimos que respaldamos la idea de reducir el tamaño de la Conferencia de Servicio Mundial, pero al mismo tiempo nos hemos resistido a establecer criterios para la admisión de participantes de la conferencia. Un sondeo informal realizado en la CSM 1999 indicaba que aproximadamente el 80 por ciento de la conferencia apoyaba algún tipo de panel de admisión, y entre un 65 y un 70 por ciento apoyaba el establecimiento de algunos criterios para la admisión a la conferencia.

Cuando se creó el Panel de Asistencia Regional (PAR) en 1992, se le retiró toda capacidad de hacer algo que pudiera no resultar en la admisión de una región nueva como participante de la conferencia. En consecuencia, el papel del Panel de Asistencia Regional se ha limitado, en gran medida, a ser un mero proceso de recogida de información, sin los beneficios concebidos en origen para las regiones o los servicios mundiales. Las pautas del PAR adoptadas por la conferencia nunca le confirieron la capacidad de establecer una diferencia entre las necesidades de servicio local como motivo de creación una región nueva y la admisión de la región recién formada como participante de la conferencia. Por lo tanto, seguimos estando ante un proceso con carga emocional tanto para la conferencia como para el delegado que solicita la admisión de su región en la misma.

Creemos que debería haber criterios para la admisión a la conferencia, unos criterios que permitirían a ésta basar su decisión en parámetros establecidos que serían igual de claros para la conferencia y para el delegado que solicita la admisión. Si la conferencia estableciera criterios, también creemos que debería facultar a la Junta Mundial para sostener discusiones con aquellas regiones que solicitan la admisión, de forma productiva y antes de que la solicitud llegase a la conferencia.

Una de las realidades comunes con que se encuentran los diversos organismos que han intentado desarrollar criterios para la admisión a la conferencia es que esos criterios acaban destinándose a controlar la proliferación de regiones en Estados Unidos. Puede que no sea demasiado popular plantear este tema, pero creemos que hay que discutirlo. Con todas las regiones de Estados Unidos que actualmente tienen un escaño, ¿es realmente posible que el sentir y la voz de nuestros miembros de todo el país no estén ya representados en la conferencia? Cuando una comunidad local decide separarse de una región que ya tiene escaño debido a las necesidades de servicio local, ¿hay alguna razón por la que no pueda seguir asistiendo a las asambleas existentes o participando en los procesos existentes de la región que tiene el escaño a efectos de votar en el IAC? Nosotros no vemos ninguna.

Si bien es cierto que el establecimiento de criterios afectará de manera más inmediata a las regiones estadounidenses, no siempre será así, ya que nuestra confraternidad crece en todo el mundo. Abordar el tema de los criterios siempre nos resultará incómodo porque siempre parecerá que tiene un impacto más inmediato en una comunidad de NA que en otra. En la medida en que nos centremos en nuestra visión y en nuestra misión, tropezando una y otra vez con este tema hasta que no lo abordemos.

Si la conferencia quiere representar a una confraternidad mundial, centrarse más en el debate y al mismo tiempo esforzarse para que exista consenso en nuestro proceso de toma de decisiones, su crecimiento deberá frenarse. Con más de 850 comités de área repartidos por todo el mundo, la conferencia no va a ser nunca capaz de absorber la representación regional de las regiones que se vayan creando para tratar o mejorar cada necesidad de servicio local que surja. Las estructuras de servicios locales deberían tener siempre la facultad de tomar cuantas medidas consideren necesarias para cubrir las necesidades de sus comunidades de NA, pero abordar las necesidades locales no necesariamente tiene que resultar en acciones que modifican de forma arbitraria el tamaño y la capacidad de funcionamiento de la CSM.

Que una necesidad de servicio local obligue a la división de una región con escaño es algo muy posible, pero que eso signifique la participación en la conferencia no parece tan lógico, a menos que la nueva región se halle realmente aislada en algún sentido. Somos conscientes de que pueden surgir necesidades de prestación de servicio local que hagan necesario dividir regiones existentes. Sin embargo, también hay que diferenciar entre esas necesidades de servicio local y el tema de la admisión como participante de la conferencia. Según nuestros conceptos, NA crea una estructura de servicio que desarrolla, coordina y mantiene servicios en nombre del conjunto de NA. Para ello, la conferencia debe representar la voz de NA como conjunto y conservar unas dimensiones que le permitan funcionar con eficacia. La conferencia ha declarado que apoya la idea de reducir su tamaño sin tener una imagen clara de lo que eso podría significar en el futuro. Lo que estamos diciendo es que tenemos que controlar mínimamente el crecimiento ilimitado del número de miembros de la conferencia. Para asumir esta responsabilidad hacia NA en su conjunto, debemos diferenciar entre los temas de servicio local y la admisión a la conferencia, y cumplir nuestra misión global para con NA en su calidad de confraternidad mundial que crece.

La finalidad de la participación en la conferencia tiene que ser reflejar la voz y la diversidad de una confraternidad mundial. En Estados Unidos, las regiones se hallan a distancias razonables entre sí y los miembros hablan el mismo idioma. Aunque parezca que nos estamos centrando en las regiones estadounidenses, diríamos lo mismo de cualquier otra parte del mundo en la que se den circunstancias parecidas. Para muchos otros países, sin embargo, el aislamiento geográfico y/o el idioma suelen imposibilitar que estas comunidades de NA tengan su voz representada en la conferencia si no es a través de la participación en la misma.

Creemos que, hasta que no lo resolvamos, este tema seguirá planteando un reto a la conferencia en cuanto a su capacidad de responder a las peticiones de admisión y gestionar al mismo tiempo su tamaño y su propósito. El aumento constante del número de participantes de la conferencia complicará —y probablemente incluso socavará— nuestros esfuerzos por centrarnos más en el debate y en el consenso. El consenso y el debate de temas son procesos que requieren el funcionamiento en grupos amplios y/o reducidos que no pueden llevarse a cabo en sesiones de conferencia superpobladas.

Moción 9: Aprobar la siguiente sección, “Criterios de admisión de nuevos participantes en la conferencia,” como procedimiento de la conferencia para su inclusión en la *GPNESM*.

Criterios de admisión de nuevos participantes en la conferencia

- 1. Una región nueva puede solicitar la admisión como participante de la conferencia cuando haya funcionado como organismo de servicio durante un mínimo de tres años. En el caso de las regiones que se formen a partir de una región ya existente, la región recién formada deberá haber funcionado como organismo independiente durante un mínimo de tres años.**
- 2. Las regiones nuevas deberán quedarse dentro de los límites geográficos establecidos, equivalentes a fronteras estatales, territoriales, provinciales o nacionales, salvo si se dan determinadas condiciones de excepción. La región que se forme a partir de una región ya existente podrá tener un escaño en la conferencia si demuestra que cumple las condiciones específicas que hacen necesaria la división. De vez en cuando surgen necesidades de servicio local en regiones existentes que llevan a la creación de nuevas regiones. Estas circunstancias deberán reservarse a situaciones debidas a grandes poblaciones de NA, grandes distancias geográficas o una diversidad de idioma o costumbres tal que impida la comunicación eficaz y directa entre el comité de servicio y la confraternidad.**
- 3. Una región que cumpla estos criterios podrá iniciar su petición para ser admitida como participante de la conferencia presentando una Declaración de Intenciones a la Junta Mundial en el plazo mínimo de un año antes de la Conferencia de Servicio Mundial.**
- 4. Cuando reciba la notificación de la región, la Junta Mundial le solicitará que facilite información sobre la situación actual y anterior de la prestación de servicios en dicha región. La Junta informará a la región acerca de la clase de información que deberá presentar.**
- 5. Si la región se ha formado a partir de otra región existente, también deberá aportar información sobre la naturaleza de las circunstancias excepcionales que han precipitado su formación y un resumen de los procesos de estudio y de toma de decisiones empleados en su creación. Esta declaración también deberá abordar qué circunstancias especiales existen que impedirían que la nueva región siguiera haciendo oír su voz en la conferencia participando sencillamente en algún tipo de servicio compartido con la región antigua (asambleas regionales, talleres o cualquier forma de participación para llegar a una conciencia de grupo).**
- 6. A todas las regiones se les pedirá también que respondan a preguntas como:**
 - ♦ ¿Por qué quieren convertirse en participantes de la conferencia?**
 - ♦ ¿Creen que en la CSM no se escucha actualmente la voz de su comunidad de NA? En caso afirmativo, ¿por qué?**
 - ♦ ¿Creen que su comunidad tiene la suficiente experiencia de servicio de NA y de recuperación como para poder contribuir positivamente al proceso**

- global de toma de decisiones de la confraternidad? En caso afirmativo, expliquen cómo.
- ◆ ¿Afectará la participación en la conferencia a su comunidad de NA local? En caso afirmativo, ¿cómo?
 - ◆ ¿Creen que su región añade a la conferencia alguna voz o valor que no existe en el organismo actual?
7. **La Junta Mundial revisa la información presentada recurriendo a un grupo de trabajo formado por participantes de la conferencia —miembros de la Junta Mundial y delegados regionales— que toman parte en todo el proceso y al mismo tiempo están en contacto directo con la región por si hace falta más información. Las interacciones entre la junta, su grupo de trabajo y la región pueden continuar hasta que la junta considere que ha recogido toda la información necesaria. La junta, con la ayuda del grupo de trabajo implicado, elaborará un informe final con recomendaciones para la siguiente conferencia. La región solicitante verá el informe antes de que se distribuya entre los participantes de la conferencia, y podrá incluir toda información adicional que juzgue pertinente para la consideración de la conferencia. A continuación se distribuirá entre los participantes de la conferencia, antes de la CSM, un informe de los datos aportados. Dada la complejidad propia del desarrollo regional, cada solicitud se considerará caso por caso, en lugar de aplicar criterios arbitrarios que establezcan dimensiones y estructuras mínimas para las regiones que quieran abordar temas de servicio local.**
8. **Una vez presentada la información a la CSM, la conferencia considerará la petición. La admisión formal como participante de la conferencia requiere un voto de aprobación de dos tercios de la conferencia. No es necesario que la región esté presente en la conferencia en la que se considere su petición, por lo que no se financiará la asistencia a la misma.**
9. **La incorporación de una región nueva entrará en vigor tras la clausura de la Conferencia de Servicio Mundial en la que se apruebe la solicitud correspondiente. Tras la aprobación, se financiará automáticamente la asistencia a la próxima CSM del delegado de la región recién admitida.**

Propósito: Adoptar un procedimiento que establezca criterios para que los servicios mundiales puedan considerar una petición de admisión y escaño en la conferencia.

Repercusiones financieras: En estos momentos no se pueden hacer previsiones concretas para esta moción.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los procedimientos de la CSM que figuran en el Anexo B.

Financiación para asistir a la CSM

Creemos que la manera más lógica de asumir una responsabilidad colectiva respecto a la asistencia a la conferencia es recurriendo a algún tipo de plan de financiación. Siempre hará falta que prestemos cierta colaboración económica en el caso de los eventos celebrados en Estados Unidos, habida cuenta del precio de los viajes internacionales y de los recursos

económicos disponibles en muchas de esas regiones que siempre terminan haciéndose cargo de los unos costos mayores. No se trata desde luego de buscar la manera de que las regiones o los servicios mundiales gasten más dinero, pero, si queremos que el acceso a la conferencia sea igual para todos y si la participación de miembros de la confraternidad de todo el mundo es una prioridad máxima, es lógico que invirtamos en dicha prioridad y la convirtamos en práctica habitual. En nuestra opinión, la situación ideal sería poder implementar algún mecanismo de financiación que garantizase la asistencia de todos y cada uno de los participantes admitidos a la conferencia.

Para sostener una discusión productiva sobre esta financiación, conviene comentar el propósito original de prestar asistencia. El Foro de Desarrollo se creó porque se pensó que la conferencia empezaba a tomar decisiones que afectaban a una confraternidad mundial sin que hubiera participación mundial en ese proceso de toma de decisiones. Hay muchas regiones en el mundo que quedarían eliminadas de la asistencia a la CSM si tuvieran que financiarse el viaje a un acontecimiento que sólo se celebra en Estados Unidos. La decisión de celebrar la conferencia en Estados Unidos se debe a que la mayoría de los delegados proceden de este país y al coste que supondría trasladar el personal y el equipo.

Creemos en nuestra premisa original: que es responsabilidad de la conferencia garantizar el acceso a la celebración del evento, pero somos conscientes de que siempre habrá regiones que requerirán asistencia. Todos los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial son delegados o miembros de la Junta Mundial. Actualmente financiamos a miembros de la Junta Mundial y del Panel de Recursos Humanos, a los cofacilitadores de la CSM y a aproximadamente veinte delegados.

Proponemos que los servicios mundiales financien a todos los delegados regionales para su asistencia a la conferencia cada dos años. Nuestra recomendación queda supeditada a la adopción de criterios para la admisión de participantes nuevos de la conferencia. Cuando una región fuera admitida como participante, automáticamente se financiaría la asistencia de su delegado a la conferencia. Esta propuesta, aplicando los precios actuales y el número de regiones, nos costaría aproximadamente 140.000 dólares por conferencia, o 70.000 dólares al año. De esta forma se garantizaría que cada región tenga un delegado que la representa en cada conferencia que se celebre. El resultado de esta recomendación es que se financiaría la asistencia de todos los participantes de la conferencia –miembros de la Junta Mundial y delegados– al único evento en el que se toman decisiones en nombre del conjunto de NA.

La objeción principal que ha llegado a nuestros oídos es el miedo a que se retengan los fondos. Admitimos la posibilidad de que muchas regiones no aporten lo que se gastan en la actualidad en la asistencia de su delegado a la CSM para enviarlo a los servicios mundiales. Pero creemos que el miedo a lo que pueda pasar no debe impedirnos decidir lo que es mejor para la conferencia. Si la participación en la CSM es una prioridad máxima, la confraternidad responderá y asumirá la responsabilidad de esta decisión. La confraternidad ha respondido en todo momento a las necesidades de los servicios mundiales aumentando las donaciones cada año de conferencia.

Los suplentes seguirán siendo financiados por sus respectivas regiones. Entendemos que esto significa que algunas regiones podrán financiar la participación de un suplente en tanto que otras no dispondrán de los fondos necesarios. Somos conscientes de que esta recomendación no resuelve por completo la desigualdad en la representación, ya que algunas regiones seguirán asistiendo a la CSM sin la ventaja de la participación del delegado regional suplente que tienen otras regiones. Sin embargo, financiar la asistencia a la conferencia de los delegados y de los suplentes no parece prudente en estos momentos.

Como ya discutimos con los delegados de la Conferencia de Servicio Mundial, no nos parece práctico que la conferencia adopte la financiación completa si no dispone de criterios de admisión de participantes nuevos en la conferencia. La siguiente moción sólo se presentará si se adopta la moción de los criterios de admisión.

Moción 10: Aprobar lo siguiente como procedimiento de conferencia: “La Conferencia de Servicio Mundial financia la asistencia de delegados de todas las regiones con escaño a la reunión de la CSM celebrada cada dos años. Esta financiación incluye únicamente gastos de viaje, alojamiento y comidas. Este procedimiento cubriría a todas las regiones previamente admitidas que hayan asistido a alguna de las tres últimas conferencias.”

Propósito: Establecer la asistencia a la reunión de la CSM como prioridad máxima financiando la asistencia de los delegados regionales a dicha reunión.

Repercusiones financieras: Estimamos un coste de 150.000 dólares para cada ciclo de conferencia, es decir, 75.000 dólares anuales.

Procedimientos modificados: Esta moción añadiría este nuevo procedimiento de CSM a la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

Escaños en la conferencia

Como ya hemos informado anteriormente, la siguiente moción se ofrece para permitir cierta coherencia en cuanto a los escaños de la conferencia; lo que permitiría una mejor planificación y control de las dimensiones de la reunión. También es necesario por razones de logística, dado el espacio físico limitado en las instalaciones hoteleras actualmente disponibles que pueden acoger con comodidad las reuniones de la CSM.

Moción 11: Limitar los escaños en la conferencia a un delegado y un suplente por región.

Propósito: Establecer un procedimiento para determinar el número de miembros por región que tendrán escaño en la conferencia.

Repercusiones financieras: Es posible que se consiga cierto ahorro, pero no esperamos que esta moción produzca ningún impacto económico directo.

Procedimientos modificados: Esta moción añadiría este nuevo procedimiento de CSM a la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

La Conferencia de Servicio Mundial

La descripción actual de la reunión de la conferencia en la *GPNESM* está desfasada y ya no refleja lo que realmente ocurre durante la semana. La descripción que ofrecemos refleja la práctica actual y una parte de la información que, según nos dijeron, a algunos delegados les gustaría ver en la conferencia. Esperamos que esta sección evolucione a medida que la conferencia se adapte a las realidades de un ciclo bienal.

Moción 12: Aprobar la sección siguiente titulada “La Conferencia de Servicio Mundial,” para su inclusión en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

La Conferencia de Servicio Mundial

“Nuestro bienestar común debe tener prioridad; la recuperación personal depende de la unidad de NA.” En ninguna parte de nuestra estructura de servicio es más evidente esta tradición que en la reunión de la Conferencia de Servicio Mundial. Guiados por nuestras Doce Tradiciones y nuestros doce Conceptos, la reunión es el lugar de nuestra estructura donde se expresa y se hace pública la opinión general de NA sobre asuntos y cuestiones que afectan a nuestra confraternidad a escala mundial. La Conferencia de Servicio Mundial no sólo es una reunión de las regiones; sus intereses son más importantes que la suma de sus partes. La conferencia es un vehículo para la comunicación y la unidad de la confraternidad, un foro donde nuestro bienestar común es en sí mismo el objeto de la reunión.

Las deliberaciones de la conferencia se ocupan de las necesidades de un conjunto de miembros con idiomas y culturas diferentes y encaran el reto que supone cómo ofrecer servicios eficaces a grupos de NA de todo el mundo. La conferencia trabaja por el bien de todo NA, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras.

Narcóticos Anónimos es un programa salvador de vidas. Nuestros fundadores se imaginaron una confraternidad mundial de adictos cuando no había más que un grupo y una reunión en el mundo. Crearon una estructura de servicio mundial que sirviera para llevar el mensaje a adictos de todas partes en un momento en que Narcóticos Anónimos sólo existía en un solo país con un único idioma y cultura. La Conferencia de Servicio Mundial se creó en 1976, gracias a la fe y confianza inquebrantables en Narcóticos Anónimos nacida de experiencias de recuperación personales. Los miembros —que soñaban con un mañana mejor para los adictos de todo el mundo— se embarcaron en la misión de reunir a los pocos grupos de NA que había en aquel momento en una confraternidad unificada. Sabiendo por experiencia personal que la antigua mentira, “un adicto siempre es un adicto” había muerto, que *sí, nos recuperamos*, nuestros predecesores trabajaron para asegurar la continuación y el crecimiento de NA en todo el mundo.

Esta visión continúa vigente. Cada reunión bienal de la Conferencia de Servicio Mundial, nuestra confraternidad se reúne en un lugar y momento determinados para compartir con los demás experiencia, fortaleza y esperanza. El objetivo sigue siendo solucionar los problemas comunes de los que ya están aquí y han tenido la suerte de haber descubierto esta nueva forma de vida, y —lo que es más importante— redoblar nuestros esfuerzos para llevar el mensaje de NA al adicto que todavía sufre.

Reunión de la Conferencia de Servicio Mundial

La reunión de la Conferencia de Servicio Mundial se celebra cada dos años. Suele tener lugar la última semana de abril, a no más de ciento veinte kilómetros de la Oficina de Servicio Mundial. Los delegados regionales se reúnen con los miembros de la Junta Mundial y el(los) director(es) ejecutivo(s) de la Oficina de Servicio Mundial para tratar asuntos de importancia para el conjunto de la Confraternidad de Narcóticos Anónimos. Además, la reunión de la conferencia incluye a miembros del Panel de Recursos Humanos y a los dos cofacilitadores de la CSM. La reunión dura una semana y todos los participantes reciben los fondos necesarios para asistir a la misma.

A efectos de tomar decisiones, los participantes de la conferencia se definen como delegados regionales y miembros de la Junta Mundial. Los delegados regionales votan y presentan mociones en todas las sesiones de trabajo de la conferencia. Los miembros de la Junta Mundial sólo votan en las elecciones y en las sesiones de asuntos nuevos, pero pueden presentar mociones en todas las sesiones. El(los) director(es) ejecutivo(s) de la Oficina de Servicio Mundial no tienen voto ni la capacidad de presentar mociones en la reunión de la conferencia.

La clave de la eficacia de cada reunión de la conferencia depende de la preparación de todos los participantes de la misma. El volumen de información que hay que leer y entender es enorme ya que la reunión es la culminación de un proceso de dos años que empieza en la conferencia anterior. Unos meses antes, se publica y distribuye el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, que contiene temas y propuestas que se considerarán en la reunión. También se facilita por adelantado

otra información fundamental. Todos los participantes de la conferencia tienen la responsabilidad de conocer bien la información suministrada a su llegada a la Conferencia de Servicio Mundial.

La semana de la conferencia empieza con una orientación, uno de cuyos fines es que los participantes se familiaricen con las metas y objetivos de cada sesión programada para la semana y con los procedimientos que utiliza la conferencia. Esta sesión es deliberadamente informal para dar tiempo a los participantes a familiarizarse con lo que se encontrarán durante la semana que empieza y para identificar los recursos disponibles para ayudarlos. El segundo propósito de esta sesión es contribuir a crear la noción de comunidad entre los miembros de la confraternidad procedentes de todo el mundo.

La apertura de la sesión comienza con la aprobación de los procedimientos y las actas de la reunión anterior. Se da la bienvenida a las regiones admitidas en la conferencia anterior y se les ofrece la oportunidad de contar sus actividades y crecimiento a la reunión. A continuación, se leen breves informes de las diferentes entidades de los servicios mundiales facilitando información que ayudará a los participantes durante sus debates de la semana.

Gran parte del tiempo de la conferencia se dedica a llegar a un consenso sobre los asuntos importantes de la agenda de la confraternidad y los servicios mundiales. La creación de consenso requiere escuchar todas las opiniones, respeto mutuo y encontrar un terreno común que cada participante pueda apoyar aun cuando la decisión final no sea exactamente la que cada participante desearía. Un debate adecuado precisa su tiempo y puede producirse en la reunión de la conferencia, en los paneles o en pequeños grupos. Sea cual sea la forma en que se realicen estos debates, exigen que cada participante se centre en los temas próximos. La conferencia sólo iniciará una sesión de trabajo para formalizar sus decisiones después de que haya tenido lugar un debate suficiente y se haya logrado el consenso.

La sesión de asuntos pendientes de la reunión considerará los temas y las propuestas contenidas en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*. Primero, la conferencia analiza cada asunto para evaluar hasta qué punto es necesario que se celebre un debate antes de que el organismo esté preparado para tomar una decisión. Si se tiene la impresión de que no es necesario que haya un gran debate, la conferencia en su conjunto sólo llevará a cabo un breve debate. Si la conferencia necesita discutir el tema más a fondo antes de tomar una decisión, conviene que estas discusiones se realicen dividiendo la conferencia en grupos más pequeños. La conferencia vuelve a reunirse una vez terminados los debates.

Aunque la agenda propiamente dicha puede variar de una conferencia a otra, hay algunas sesiones que se celebran en todas las conferencias. Las sesiones de presentación y discusión de temas de la confraternidad e ideas para nuevos proyectos preceden a la sesión de asuntos nuevos. En este punto de la semana, la conferencia aprueba el presupuesto para los dos años siguientes, da ideas e instrucciones a los servicios mundiales, aprueba el material de servicio que no estaba contenido en el *IAC* y considera la admisión de nuevas regiones. Las

elecciones, los informes de foros zonales y las reuniones de la Junta Mundial también se programan durante la semana.

La Conferencia de Servicio Mundial utiliza una versión adaptada de las *Reglas de Orden de Robert* durante todas las sesiones de trabajo. Estas reglas se facilitan a los participantes de la conferencia antes de la CSM y también se pueden obtener dirigiéndose a la OSM.

El día de clausura representa una oportunidad para que la conferencia revise las decisiones de la semana y sus repercusiones en el siguiente ciclo. Esta sesión permite que los participantes se vayan con una noción común del trabajo que queda por delante, de los retos de los próximos dos años y de lo que cabe esperar en la siguiente reunión de la CSM.

(Nota: CSM 2000: Esta descripción del ciclo de conferencia esboza muchas ideas nuevas, que deberán implementarse en fase de prueba y, en el caso de no funcionar, ser modificadas en función de la experiencia de los próximos años.)

Propósito: Ofrecer en la *GPNESM* una descripción más precisa de lo que ocurre durante la semana de la conferencia.

Repercusiones financieras: Los gastos de unas 30 horas de trabajo del personal que realizará la tarea de producción previa.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los procedimientos de la CSM que figuran en el Anexo B.

Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial

Como se ha indicado anteriormente, en el Anexo C presentamos para su estudio una versión revisada de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*. Incorpora las ideas propuestas en nuestras mociones anteriores, expone la información de forma más sencilla e incluye un diagrama y una descripción de todos los elementos de la estructura de servicio. Hemos incluido la descripción y el diagrama de la *Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos* porque es algo que la conferencia ha adoptado anteriormente. Pensamos que sería útil, sobre todo para los delegados nuevos y para las comunidades de NA, contar con esta descripción básica de nuestra estructura de servicio antes de la descripción de los servicios mundiales de la *GPNESM*.

En nuestro afán por volver a redactar con otras palabras nuestras mociones anteriores, tuvimos que remitirnos a menudo a diferentes fuentes que hacían referencia a una actividad de la *GPNESM*. En esencia, se trata de una moción de orden interno que abarca cambios editoriales menores, una forma de expresión diferente de las mociones 6-12 y la adición del enunciado ya aprobado de la *Guía de los servicios locales*. Creemos que este enfoque puede contribuir a que la política de la conferencia y la *GPNESM* sean más fáciles de entender.

Moción 13: Aprobar la versión revisada de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* incluida en el Anexo C.

Propósito: Ofrecer una versión revisada fácil de entender de la *GPNESM* que contenga todos los cambios ocasionados por la aprobación de las mociones del ciclo de conferencia bienal y una descripción de las unidades de servicio de Narcóticos Anónimos de la *Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos*.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Sustituirá a la versión actual de la *GPNESM*.

Moción 14: Efectuar cambios de funcionamiento interno en las Reglas Operativas del Fideicomiso de propiedad intelectual de la confraternidad que reflejen un ciclo de conferencia bienal y el proceso de Presupuesto Unificado ya adoptado.

Propósito: Reflejar con exactitud el impacto de las mociones ya adoptadas por la CSM en el Fideicomiso de propiedad intelectual de la confraternidad.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Fideicomiso de propiedad intelectual de la confraternidad: “Reglas Operativas”.

Artículo III: Derechos y responsabilidades del fideicomitente;

Sección 2: Juntas y comités de la CSM (página 15)

La conferencia regula sus comités ad hoc por medio de mociones aprobadas en su reunión y registradas en las actas.

Sección 3: Adición, revisión o supresión de propiedades del Fideicomiso por el fideicomitente (página 15)

1. Las propuestas se distribuirán a los grupos de NA a través de los delegados regionales al menos ~~noventa~~ ciento cincuenta días antes de la reunión ~~anual~~ de la Conferencia de Servicio Mundial en que se pongan a consideración las propuestas.

Artículo IV: Derechos y responsabilidades del fiduciario

Sección 8: Obligación del fiduciario de notificar y aprobar (página 18)

El fiduciario debe notificar al fideicomitente al menos noventa días antes de cualquier reunión ~~anual~~ de la Conferencia de Servicio Mundial su intención de publicar o elaborar de otro modo un producto basado en una alteración de cualquier Propiedad del Fideicomiso. El fiduciario no puede publicar ni fabricar un producto de tal índole antes de recibir la aprobación del fideicomitente en esa reunión ~~anual~~. Para que se apruebe una propuesta semejante, tienen que votar “sí” a la propuesta dos tercios de los delegados regionales que figuran como presentes en la lista de la CSM inmediatamente antes de la votación.

Sección 12: Obligación del fiduciario de presentar informes (página 20)

El fiduciario presentará al fideicomitente cada año un informe escrito de todas sus actividades. Este informe se entregará a todos los participantes ~~antes o durante la reunión anual~~ de la Conferencia de Servicio Mundial al menos 90 días antes del cierre del año fiscal y se pondrá a disposición de cualquier miembro de Narcóticos Anónimos a precio de coste o un precio inferior. Este informe incluirá:

1. Un informe económico de cierre del ejercicio del año ~~natural~~ fiscal anterior.
2. Una descripción de todas las actividades de los custodios financiadas con los beneficios generados por el fideicomiso durante el año fiscal anterior.
3. Un presupuesto y una descripción del proyecto para las actividades que planea el custodio para el siguiente año fiscal.

A su terminación, se facilitará a todos los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial en calidad de Fideicomitente una auditoría del fideicomiso del año *fiscal* anterior. Esta auditoría será realizada por un censor jurado de cuentas (contador público). Por otra parte, el fideicomitente puede optar por decir al fiduciario que efectúe una revisión de las prácticas y políticas operativas, además de la revisión de los controles y procedimientos internos que se llevan a cabo anualmente.

Artículo VI: Revocación y retrocesión de los derechos y responsabilidades del fiduciario

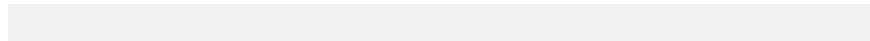
Sección 1: Consideración de revocación

El fideicomitente puede revocar y volver a ceder a otro los derechos y responsabilidades del fiduciario siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1. Para revocar los derechos y responsabilidades del fiduciario, hay que presentar una petición por escrito a la Conferencia de Servicio Mundial. Para que se tenga en cuenta, la petición debe satisfacer una de las condiciones siguientes:
La petición debe estar firmada por un tercio de los comités de servicio regional reconocidos como participantes con derecho a voto en la última reunión *anual* de la Conferencia de Servicio Mundial o
La petición debe estar firmada por la Junta Mundial, después de que la moción para presentar tal petición haya sido aprobada por las dos terceras partes como mínimo de los miembros de la Junta Mundial.
2. Para que tal petición sea tenida en cuenta en una reunión *anual* determinada de la Conferencia de Servicio Mundial, debe recibirse entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del año anterior para que haya tiempo de distribuirla a los participantes de la Conferencia.
3. Si se cumplen los criterios antedichos, la petición se hará constar en la agenda de la siguiente reunión *anual* de la Conferencia de Servicio Mundial. Las declaraciones de los peticionarios se publicarán con la propia petición en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

Notas para los lectores: página 41

Da la impresión de que el Texto Básico y otros materiales de literatura de NA pueden revisarse notificándolo con sólo ~~noventa~~ noventa y cinco días de antelación. ¿Es cierto?



TEMAS DE DEBATE

En Moción 91 de la CSM 98 se aprobó “que la elección de los temas de debate del *Informe de la Agenda de la Conferencia* por parte de los grupos se convierta en un procedimiento habitual de la Conferencia de Servicio Mundial”. Por lo tanto, la siguiente moción aparecerá en todas las ediciones futuras del *Informe de la Agenda de la Conferencia*. Esta moción es un procedimiento de la conferencia y cualquier participante en la misma puede tomar el micrófono y presentarla para que la estudie la conferencia. Desde la CSM 1999, varios participantes de la conferencia presentaron estos temas.

Moción 15: Seleccionar dos temas de debate de la lista siguiente para su discusión en la Conferencia de Servicio Mundial del 2002:

- A. ¿Qué responsabilidad legal recae en los RSA (los MCR) en el comité de servicio regional o en los RSG a nivel de área y cómo nos podemos proteger legalmente?**
- B. Siempre y cuando no haya un respaldo específico del grupo ¿cuál es nuestra experiencia cuando miembros concretos comparten sus creencias espirituales en las reuniones de recuperación?**
- C. ¿Cómo podría ser útil a nuestros miembros y recién llegados la literatura de recuperación dirigida a públicos específicos y aun así fomentar la unidad?**
- D. ¿Cómo podemos seguir ofreciendo servicios a nuestra confraternidad y reducir al mismo tiempo nuestra dependencia de los fondos procedentes de eventos y convenciones?**
- E. ¿Qué queremos decir con los términos “confianza” y “servicio” en la frase “servidor de confianza”?**
- F. ¿Cómo tratamos, o podríamos tratar, adecuadamente las diferentes necesidades de servicio local en una confraternidad mundial?**
- G. ¿Cómo hacemos para educar e informar a nuestros miembros acerca de la disponibilidad de medios electrónicos: su utilización, parámetros y los principios éticos relacionados con su empleo?**
- H. ¿Cómo podemos crear un puente que establezca y mantenga una conexión con el servicio para los miembros de un grupo habitual?**

Propósito: Dejar que la confraternidad escoja los temas de debate del ciclo de conferencia de 2000–2002.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

PANEL DE RECURSOS HUMANOS

Cuando se crearon el PRH y la Reserva Mundial en la CSM de 1998, teníamos estructuras básicas y pautas de alto nivel para describir cómo podría llevar a cabo el PRH las tareas que teníamos asignadas. Tanto el Grupo de Resoluciones como el Grupo de Transición facilitaron información orientativa en sus informes que describía en términos más prácticos cómo debía funcionar el PRH. Con buen juicio, ninguno de los dos grupos daba pautas detalladas. En lugar de ello, sugerían que el PRH redactara sus propias pautas de funcionamiento por medio de un proceso que les permitiera “aprender con la práctica” y documentara el proceso sobre la marcha. Eso es lo que hemos hecho.

En 1998–1999, el PRH creó un proceso electoral mediante el nombramiento de candidatos de la Reserva Mundial capacitados para el cargo de cofacilitador de la CSM. Este año hemos perfeccionado el proceso ya que también estamos nombrando candidatos para la Junta Mundial. Hemos documentado la formación en nuestras pautas internas y en la moción siguiente. Contiene la experiencia, fortaleza y esperanza de lo que hemos aprendido durante los dos últimos años. Describimos los valores que utilizamos para proponer candidatos. También describimos las pautas prácticas que se requieren para administrar la Reserva Mundial.

En 1998, la CSM dejó en blanco las pautas generales de idoneidad e implementación de la Reserva Mundial y asignó al PRH la responsabilidad de completarlas para su presentación a la CSM 2000. La moción siguiente cumple con esta responsabilidad.

Moción 16: Añadir en la página 15 de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999), bajo el epígrafe PAUTAS EXTERNAS PARA LA RESERVA MUNDIAL Y PANEL DE RECURSOS HUMANOS, sección “Pautas Generales de Idoneidad e Implementación”, el texto siguiente:

Pautas generales de idoneidad e implementación

- I. Requisitos de idoneidad para la Reserva Mundial**
 - A. Los miembros del Reserva Mundial deben llevar cinco años limpios como mínimo**
- II. Criterios para la selección de candidatos: Los miembros del PRH tomarán nota de los requisitos necesarios y las necesidades del puesto y después evaluarán a los individuos que se estén considerando. Las discusiones se basarán únicamente en la información reunida y no en la experiencia personal con el individuo. En la discusión se tendrán en cuenta las circunstancias y cualidades siguientes:**
 - A. La necesidad de equilibrio entre rotación (gente nueva y distinta experiencia) y continuidad (experiencia de servicio) en el trabajo de los Servicios Mundiales de NA.**
 - B. Experiencia de recuperación.**
 - C. Intereses de servicio.**
 - D. Aptitudes y dotes aplicables a la tarea/puesto.**
 - E. Grado de madurez, carácter, integridad, estabilidad.**
 - F. Historia de compromiso.**

- G. La diversidad geográfica será un factor importante sólo en igualdad de condiciones.**
- III. Política administrativa de la Reserva Mundial**
- A. El PRH administra la Reserva Mundial.**
- B. Toda la información de la Reserva Mundial se mantiene en la más estricta confidencialidad.**
- C. Aumentar el número de miembros de la Reserva Mundial es una gran prioridad.**
- D. A fin de tener información exacta, se enviará una petición a cada miembro de la Reserva Mundial cuya información tenga tres años de antigüedad para que renueve su interés y actualice su currículum.**
- E. Cualquier miembro de la Reserva Mundial que no responda a la petición de renovación en el plazo de 60 días será considerado inactivo.**
- F. El PRH es el responsable de la creación y mantenimiento de los currículum de la Reserva Mundial.**
- G. El PRH facilitará a la Junta Mundial trimestralmente una lista de todos los miembros de la reserva y su región de residencia actual.**

Propósito: Completar la sección de Pautas Externas del Panel de Recursos Humanos de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial*.

Repercusiones financieras: Gastos mínimos de personal para volver a componer la *GPNESM*.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial (edición 1999)

Se sustituirá el texto siguiente que figura entre corchetes:

Página 15, Pautas Generales de Idoneidad e Implementación

[El Panel de Recursos Humanos elaborará los requisitos de idoneidad adicionales para la Reserva Mundial, los criterios de selección de candidatos y la política administrativa de la Reserva Mundial para presentarlos en la Conferencia de Servicio Mundial del 2000.]

En 1998, la Moción 59 enmendó la *GPNESM*, quitando al Panel de Recursos Humanos la potestad de nombrar miembros para el PRH y autorizando sólo a los participantes de la conferencia para el nombramiento de candidatos para la elección del PRH. Evidentemente, la voluntad de la conferencia era excluir a los miembros del panel de las candidaturas al PRH ya que parecía haber un conflicto de intereses implícito y existía la posibilidad de que los miembros pudieran tener que designarse a sí mismos.

Hemos debatido este asunto detenidamente y creemos que no es bueno para la conferencia poner los cimientos de un proceso con integridad y después no pedir a los candidatos al PRH que pasen por ese proceso. El PRH tiene la responsabilidad de entrevistar

y comprobar las referencias de los candidatos para otros puestos. Es justo que los candidatos al PRH pasen por el mismo proceso.

En la conferencia de 1999 discutimos una opción para paliar este dilema. Sugerimos aprobar una moción para aumentar el mandato a dos ciclos de conferencia bienales y no dejar a los miembros del PRH que se presenten a un segundo mandato. Creemos además que alternando los mandatos para renovar dos miembros en cada ciclo de conferencia se brindará la continuidad necesaria. Las Pautas Internas que hemos propuesto no permite al PRH designar miembros que sirven en el PRH para ningún otro puesto. Pediremos a la conferencia que elija cuatro miembros para el PRH en la reunión de la CSM 2000. Los propios miembros del PRH elegirían después de manera interna la duración de los mandatos de modo que dos miembros desempeñen su cargo durante un ciclo de conferencia y dos miembros durante dos ciclos de conferencia. Así, se elimina el conflicto de intereses, se crea la alternancia en los mandatos para conseguir la rotación y la continuidad deseadas y se permite a los candidatos del PRH pasar por el mismo proceso que los candidatos para los demás puestos del servicio mundial.

La Moción 17 devuelve los nombramientos del PRH al Panel de Recursos Humanos y la Moción 18 cambia el mandato tal como se describe más arriba.

Moción 17: Añadir a las obligaciones del Panel de Recursos Humanos la capacidad de proporcionar a la Conferencia de Servicio Mundial una lista de las personas más capacitadas para su elección para el puesto del Panel de Recursos Humanos. Esto se conseguiría modificando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente:

Página 15, Objetivo de la Reserva Mundial, añadir “el Panel de Recursos Humanos” a la primera frase después de “los puestos de cofacilitador de la CSM.”

Página 16, Obligaciones del PRH, N° 6, añadir “y el Panel de Recursos Humanos” a la primera frase después de “los puestos de cofacilitador de la CSM.”

Página 17, Candidaturas, añadir “y el Panel de Recursos Humanos” a la primera frase del segundo párrafo después de “cofacilitador de la Conferencia.”

Página 17, Candidaturas, eliminar la última frase del segundo párrafo “Las candidaturas para el Panel de Recursos Humanos provendrán de los participantes de la conferencia.”

Propósito: Ofrecer a los servidores de confianza mundiales la oportunidad de pasar por el mismo proceso de candidatura.

Repercusiones financieras: Gastos mínimos de personal para volver a componer la *GPNESM*.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

***Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999):**

Se revisarán las secciones siguientes:

Página 15, Objetivo de la Reserva Mundial: El objetivo de la Reserva Mundial es constituir una reserva de servidores de confianza dispuestos y capacitados para prestar sus servicios en la Junta Mundial, como cofacilitador de la CSM y en los proyectos del comité de la Junta Mundial.

Página 16, Obligaciones del PRH, N° 6: Facilitar a la Conferencia de Servicio Mundial una lista de los candidatos más preparados para su elección a los puestos de la Junta Mundial y de cofacilitador de la CSM.

Página 17, Candidaturas, segundo párrafo: El Panel de Recursos Humanos presentará los candidatos a la Conferencia de Servicio Mundial para su elección a los puestos de miembro de la Junta Mundial y cofacilitador de la conferencia. Los participantes de la conferencia también presentarán candidatos para cada uno de estos puestos, pero se recomienda que todos los posibles candidatos pasen por el proceso de la Reserva Mundial/Recursos Humanos. Las candidaturas para el Panel de Recursos Humanos provendrán de los participantes de la conferencia.

Moción 18: Modificar la duración del mandato en el Panel de Recursos Humanos a dos (2) ciclos de conferencia. Este cambio de duración del mandato empezará con los miembros del PRH elegidos en la CSM 2000 y se lograría enmendado la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente:

Página 17, Duración, eliminar la primera y segunda frases y sustituirlas por lo siguiente: “La duración del mandato en el Panel de Recursos Humanos será de dos (2) ciclos de conferencia. Los miembros del panel no pueden ejercer dos mandatos consecutivos.”

Propósito: Facilitar la rotación y la continuidad en el PRH y eliminar los problemas de autocandidaturas.

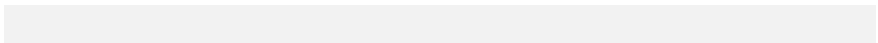
Repercusiones financieras: Como el PRH existiría de todos modos, tanto con miembros nuevos o como con la reelección de los miembros actuales, esta moción no produciría ningún cambio de financiación. Como referencia, la asignación de presupuesto para el PRH en 1999-2000 fue de 25.320 dólares.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

***Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999):**

Habría que revisar la sección siguiente:

Página 17, Duración: La duración del mandato en el Panel de Recursos Humanos será de un (1) ciclo de conferencia. Todos los miembros del panel pueden ser elegidos durante dos (2) mandatos consecutivos.



MOCIONES REGIONALES

Moción 19: Incluir en la *Guía de los Servicios Locales de Narcóticos Anónimos* entre el Índice General, página iii y el gráfico “Estructura de Servicio de NA,” página iv, la siguiente descripción de las distintas unidades de la estructura de servicio de NA.

Objetivo y función de las Unidades de Servicio de Narcóticos Anónimos

- 1. El propósito primordial de un MIEMBRO DE NA es mantenerse limpio sólo por hoy y llevar el mensaje de recuperación al adicto que todavía sufre trabajando con los demás.**
- 2. El propósito primordial de un GRUPO DE NA es llevar el mensaje al adicto que todavía sufre ofreciéndole un entorno de identificación y un ambiente sano de recuperación, adonde los adictos puedan ir a pedir ayuda si quieren dejar de consumir.**
- 3. El propósito primordial de un COMITÉ DE SERVICIO DE ÁREA es respaldar a su área, a sus grupos y su propósito primordial, permitiendo que los grupos locales se relacionen entre sí, y ayudando a que puedan ocuparse de las situaciones y necesidades cotidianas.**
- 4. El propósito primordial de un COMITÉ DE SERVICIO REGIONAL es apoyar a sus áreas, grupos y su objetivo primordial, conectando entre sí a las áreas y los grupos de una región, ayudando a que los grupos y las áreas puedan ocuparse de las situaciones y necesidades básicas y fomentando el crecimiento de la confraternidad.**
- 5. El propósito de la CONFERENCIA DE SERVICIO MUNDIAL es servir de apoyo a la confraternidad en su conjunto, definir y tomar medidas de acuerdo con la conciencia del grupo de Narcóticos Anónimos.**
- 6. El propósito de la JUNTA MUNDIAL, en calidad de junta de servicio de la Conferencia de Servicio Mundial, es: (1) supervisar todas las actividades de los servicios mundiales de NA, incluyendo al centro de servicio principal de la confraternidad: la Oficina de Servicio Mundial; (2) contribuir a la continuidad y el crecimiento de Narcóticos Anónimos ofreciendo servicio y apoyo a la confraternidad en su conjunto y ayudar a la sociedad a entender la adicción y el programa de recuperación de la adicción de Narcóticos Anónimos; y (3) mantener, controlar y gestionar en fideicomiso para la Confraternidad de Narcóticos Anónimos los ingresos producidos por cualquier actividad de servicio mundial, los derechos exclusivos de control, utilización, impresión, duplicado, ventas, producción, fabricación o reproducción de todas las propiedades intelectuales, logotipos, marcas registradas, materiales protegidos por la ley de propiedad intelectual, símbolos y/u otras propiedades físicas e intelectuales de la CSM de un**

modo que esté de acuerdo con el espíritu de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio de Narcóticos Anónimos.

- 7. El objetivo de la OFICINA DE SERVICIO MUNDIAL, nuestro principal centro de servicio, es cumplir las directivas de la Conferencia de Servicio Mundial en cuestiones relacionadas con las comunicaciones y la información para la Confraternidad de NA, sus servicios, grupos y miembros.**

Presenta: Región de Alsask

Propósito: Dar en la *Guía de los Servicios Locales de Narcóticos Anónimos* una versión muy resumida de los objetivos y funciones de nuestra estructura de servicio, ofreciendo de este modo a los nuevos miembros de nuestra confraternidad una explicación simplificada.

Repercusiones financieras: Suponiendo que se introdujeran estos cambios en los puntos mencionados de la guía, cuando ésta se reimprimiera, la repercusión económica se limitaría el costo mínimo de las horas de trabajo del personal que realizara la preproducción.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Razones de la región: Como nuestro programa de recuperación, existen versiones reducidas de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones que se leen en cada reunión de NA. Una vez que hemos entendido una parte pequeñísima de este programa, podemos tratar de explorar más en profundidad los Doce Pasos y en las Doce Tradiciones preguntando a los que tienen experiencia o leyendo sobre ellos con más detalle en nuestro Texto Básico o en *Funciona: cómo y por qué*. Como adictos, tendemos a complicar las cosas en nuestra recuperación y esta moción únicamente trata de encontrar una pequeña vía que contribuya a simplificar la visión de la estructura de servicio de NA. Estas descripciones han sido adaptadas de las ediciones anteriores de la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* de los años ochenta y noventa y son tan válidas hoy como lo fueron entonces en su lugar original de nuestra literatura de servicio. (Las repercusiones financieras tal como lo establece la región: Suponiendo que se introdujeran estos cambios en los puntos mencionados de la guía, cuando ésta se reimprimiera, la repercusión económica se limitaría el costo mínimo de las horas de trabajo del personal que realizaría la preproducción.)

Recomendación de la Junta Mundial: Asignar.

Creemos que la idea en que se basa esta propuesta puede ser valiosa, pero estamos preocupados por su implementación real tal como se ha redactado. Estamos de acuerdo con la premisa de que nuestros principales manuales de servicio, la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* y la *Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos*, deberían contener una breve descripción de todos los elementos de nuestra estructura de servicio. Con este fin, ofrecemos en este IAC un texto complementario para la *GPNESM* que contiene la descripción de las unidades de

servicio que figuran en el índice general de la *Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos*. El texto, tal como se presenta en esta moción, no es la descripción aprobada por la conferencia actualmente. Existen muchos enfoques que podrían lograr el propósito que se expresa en esta moción y recomendaríamos encarecidamente que el texto utilizado fuera el mismo en todos nuestros manuales.

Moción 20: Escribir con mayúscula la primera letra de las palabras: Paso, Pasos, Tradición y Tradiciones cuando se utilicen en referencia a los Doce Pasos y/o los Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos en toda la literatura recién creada y/o en las revisiones de nuestra literatura de servicio y recuperación.

Presenta: Región Pacífico-Cascade

Propósito: Que empiece a haber coherencia y hacer hincapié en las referencias a los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos.

Repercusiones financieras: Para implementar el propósito de esta moción, se necesitaría una cantidad enorme de horas de trabajo del personal. En este momento, no se pueden hacer pronósticos concretos.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Razones de la región: Si los Doce Pasos de Narcóticos Anónimos son los principios que hicieron posible nuestra recuperación y las Doce Tradiciones de Narcóticos Anónimos son los vínculos que nos unen, entonces no debería discutirse que juntos constituyen los verdaderos fundamentos de nuestro programa. En inglés, se escribe con mayúscula la primera letra de nombres y apodos de personas o cosas, de marcas registradas, nombres geográficos, de los distintos pueblos y sus idiomas, de organizaciones, agencias gubernamentales, documentos históricos, así como el nombre de cualquier religión, libro sagrado o fiestas de guardar. Escribir con mayúscula estas palabras contribuye a recalcarlas y destacarlas como merecedoras de honor y respeto. La aprobación de esta moción contribuiría a hacer hincapié en los fundamentos de Narcóticos Anónimos y todas las futuras ediciones de literatura serían coherentes en lo que respecta a esta cuestión.

Recomendación de la Junta Mundial: Rechazar.

En realidad, esta Moción crearía una incoherencia con la literatura aprobada previamente y la literatura que se aprobase en el futuro. Sólo por escribir con mayúscula no se hace hincapié necesariamente en el significado de una palabra o palabras. Creemos que la importancia de los términos *pasos* y *tradiciones* está muy clara y la deducción de su significado para el lector resulta evidente donde quiera que aparezcan en nuestra literatura. En cuestiones de estilo literario y gramática, muchas veces no existe un planteamiento absolutamente correcto o equivocado. En las zonas grises, la práctica más importante es una utilización coherente. La junta entiende que la intención del autor de la moción es que los cambios se hagan únicamente a medida que se creen o revisen materiales concretos. De modo que habría más incoherencia aún entre los materiales nuevos y los existentes. No creemos que éste sea el mejor método, pese a las buenas intenciones de la región.

Moción 21: Que la Junta Mundial facilite únicamente información nueva, no recomendaciones, de las mociones regionales en el Informe de la Agenda de la Conferencia.

Presenta: Región de Wisconsin

Propósito: Que la Junta Mundial mantenga las recomendaciones en materia de mociones fuera del *Informe de la Agenda de la Conferencia*.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Esta moción no enmienda ningún procedimiento de la CSM.

Razones de la región: Al debatir una moción, intentamos tener una idea clara de la información pertinente relacionada con ella. Intentamos tener en cuenta aspectos tales como el propósito de la moción, las repercusiones financieras y las políticas a las que afecta. Apoyan este proceso los hechos que guardan relación con la moción —no las opiniones—. Por ejemplo, si los autores de una moción calculan un impacto económico de X dólares, pero la JM decide que estará más próximo a XX dólares, ésta sería la nueva información útil para entender esa moción. Después, la confraternidad puede tomar la decisión de apoyar o no la moción basándose en toda la información relevante. Esta decisión no debería basarse en las opiniones y recomendaciones de ningún organismo de servicio concreto. Cuando la JB publica sus recomendaciones, además de la información nueva, en materia de mociones regionales en el *Informe de la Agenda de la Conferencia*, existe la posibilidad de que influyan sin querer en el proceso de toma de decisiones. Esta moción trata de evitarlo. (Las repercusiones financieras tal como lo establece la región: El impacto económico sería una reducción del coste de composición, producción y traducciones del IAC debido al menor número de páginas que tendría como resultado de esta moción.)

Recomendación de la Junta Mundial: Rechazar.

La Junta cree que para la confraternidad es útil esta información y, por lo tanto, se beneficia al tener la mayor cantidad de información posible en el momento de considerar las medidas a tomar. Esta práctica procede del diálogo con delegados que se sentían frustrados por haber ido a la Conferencia de Servicio Mundial sólo para escuchar nueva información sobre las repercusiones de una moción que sus comunidades locales no habían tenido la oportunidad de tomar en consideración. La junta cree que más información, no menos, es el objetivo para mejorar nuestras comunicaciones. Con tal fin, la junta apoyó las explicaciones escritas de las regiones así como las de la junta.

Las mociones regionales no pasan por el mismo proceso de conferencia que una típica moción del servicio mundial. Este año, por ejemplo, las mociones de la Junta Mundial en el IAC son el fruto de los planes de proyecto aprobados en la CSM de 1999, sobre los que se informó durante todo el año, con la oportunidad añadida de las sugerencias recibidas en la Reunión de los Servicios Mundiales. Las mociones regionales son fundamentalmente una idea nueva sin debate ni aviso previos.

Moción 22: Crear la categoría de participante sin derecho a voto en la Conferencia de Servicio Mundial para los miembros de la Junta Mundial. La junta puede continuar presentando informes y mociones y haciendo recomendaciones, pero no

tiene voto en ninguna de las sesiones de la CSM, incluyendo las elecciones. Esta categoría se conseguiría enmendando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente:

Página 4, Integrantes, eliminar las palabras “Conferencia de Servicio Mundial” en la primera frase y sustituirlas por “Delegados Regionales”, y eliminar la segunda y tercera frases y sustituirlas por lo siguiente: “Estos miembros delegados electos tendrán los mismos derechos de participación en las reuniones de la junta. Durante la Conferencia de Servicio Mundial pueden presentar informes, recomendaciones, mociones y participar en los debates de grupo. Sin embargo, no pueden votar en las sesiones de trabajo ni en las elecciones de la Conferencia de Servicio Mundial”.

Página 13, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección 1, F., Los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial son: añadir en el Punto 2 “(Sin derecho a voto)” al final de “Miembros de la Junta Mundial”.

Página 13, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección 1, eliminar la primera frase de la Sección G y sustituirla por lo siguiente: “Sólo se permite votar a los delegados regionales. Todos los participantes de la conferencia pueden presentar mociones o dirigirse a la conferencia.”

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección II, A.1., eliminar las palabras “participante de la conferencia” y sustituirlas por “delegado regional”.

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección II, eliminar el Punto A. 6. “Sólo los DR podrán votar en las sesiones de asuntos pendientes”.

Presenta: Región de Arizona y Región de Ontario

Propósito (Región de Arizona): Limitar el voto en la Conferencia de Servicio Mundial a los delegados regionales electos.

Propósito (Región de Ontario): Eliminar los privilegios de voto de la Junta Mundial.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financiera directas.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

***Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999)**

Se revisarían las secciones siguientes:

Página 4, Integrantes: La Junta Mundial está integrada por veinticuatro miembros elegidos por al menos el 60% de la Conferencia de Servicio Mundial. Estos miembros tienen los mismos derechos de participación, entre ellos, votar en la junta y en la Conferencia de Servicio Mundial. Sin embargo, los miembros de la junta no pueden votar sobre cuestiones que han sido presentadas a los grupos en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* o sobre cualquier otro punto en las sesiones de asuntos pendientes de la Conferencia de Servicio Mundial.

Página 13, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección 1, F. Los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial son los: 1. Delegados regionales (DR) debidamente elegidos, 2. Miembros de la Junta Mundial, 3. Sustitutos autorizados por la región que la conferencia admitirá en ausencia del delegado regional debidamente elegido.

Página 13, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección 1, Punto G. Sólo se permite votar, presentar mociones o dirigirse a la conferencia a los participantes de la misma. Cuando los DR no estén en la sala de la conferencia, los suplentes debidamente elegidos podrán votar, presentar mociones o dirigirse a la conferencia. El(los) director(es) ejecutivo(s) podrán dirigirse a la conferencia, presentar informes, responder a preguntas y tratar asuntos de su responsabilidad cuando se lo solicite la conferencia.

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección II, A. 1. Cada participante de la conferencia tendrá un solo voto.

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, sección II, A. 6. En las sesiones de asuntos pendientes sólo votarán los DR.

Razones de la región (Arizona): La Conferencia de Servicio Mundial podrá conservar, gracias a la creación de la categoría de participante en la conferencia sin derecho a voto, la vasta experiencia, fortaleza y esperanza de los miembros electos como delegados. Sin embargo, la responsabilidad fundamental de la toma de decisiones tiene que mantenerse en manos de los delegados regionales electos que llevan la voz de las regiones a las que sirven y que han recibido un voto de confianza para actuar en beneficio de éstas. Agradecemos la orientación que la Junta Mundial ha dado a la conferencia, pero creemos que esta orientación se dará y recibirá mejor si se expresa mediante la participando en las discusiones de grupo, ofreciendo sugerencias y redactando mociones en vez de controlar un bloque de votos tan grande. Al eliminar el voto de la Junta Mundial, conseguiremos una representación más equitativa para toda nuestra confraternidad.

Recomendación de la Junta Mundial: Rechazar.

La adopción de esta moción iría en contra de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos, los verdaderos principios por los que se guía y en los cuales se apoya nuestra confraternidad. La CSM adoptó los Doce Conceptos en 1992. La junta también los reafirmó como sus principios rectores y está profundamente convencida de que "todos" los miembros de un organismo deberían participar "plenamente" en los procesos de toma de decisiones del organismo de servicio. (El Concepto Siete establece: "Todos los miembros de un organismo de servicio asumen una responsabilidad importante en las decisiones de dicho organismo y se les debe permitir participar de lleno en el proceso de toma de decisiones".) Es evidente que en la actualidad, los miembros de la junta son participantes y miembros del organismo llamado CSM. Diferenciar las clases de servidores de confianza de la CSM reduce la aplicación de anonimato (igualdad) y unidad de la CSM, los principios espirituales básicos de nuestras tradiciones.

La CSM ha discutido el tema del voto casi desde su creación. Hasta la CSM 95, todos los participantes podían votar en todas las sesiones de la CSM. Ese año, la CSM decidió que en las sesiones de asuntos *pendientes* sólo votarían los RSR/delegados. Sin discutir las ventajas, consideramos aquella decisión como un acuerdo intermedio entre los que hacían interpretaciones diferentes de las tradiciones y los conceptos. Desde entonces, NA y la CSM rechazaron las mociones regionales del IAC para cambiar la política de votación en 1997, 1998 y 1999. Al mismo tiempo, los participantes “no delegados” son un porcentaje cada vez menor de la CSM. Las actas de la CSM de 1985 indicaban 61 participantes, de los cuales 42, o sea el 68%, representaban a las regiones (una relación de 2 a 1). La CSM 99 contó con 110 participantes —93, o sea el 84%, representaban a las regiones (una relación de más de 5 a 1), lo que convertía a la junta en el porcentaje de “no delegados” más pequeño de la historia (16%).

Quién vota en la CSM ha sido parte de la dinámica de “nosotros contra ellos” que tantas veces ha fastidiado a la CSM. La naturaleza de los servicios mundiales, sus responsabilidades y la autoridad que el grupo delega parecen aumentar los temores. En NA, todo está pensado para garantizar que la CSM no pueda ser nunca un gobierno que ejerza autoridad sobre los grupos. Sin embargo, la reaparición del tema de la votación sugiere que el miedo forma parte de este conflicto. Los miembros de la junta, como administradores de los servicios mundiales, aportan una perspectiva única al proceso de creación de una conciencia de grupo informada de los asuntos que afectan a NA en su conjunto. La participación sin voto sería algo vacío, el equivalente de responsabilidad sin autoridad. El voto añade peso a la experiencia que se comparte en los debates de la conferencia y la falta de derecho a voto debilitaría la condición de participante de pleno derecho que los miembros de la junta tienen el privilegio de ostentar, y los convertiría en algo más cercano a observadores que a participantes.

Moción 23: Que para la elección de los miembros de la Junta Mundial el derecho a voto quede restringido a los delegados regionales, o en su ausencia, a los delegados regionales suplentes debidamente elegidos. Esta limitación se conseguiría modificando la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial* (edición 1999) de la manera siguiente:

Página 4, Integrantes: eliminar las palabras “Conferencia de Servicio Mundial” en la primera frase y sustituirlas por “delegados regionales.” Eliminar las palabras “elegido por la conferencia” en la segunda frase y sustituirlas por “delegado elegido”, y añadir las palabras “para las elecciones de la Junta Mundial o” en la tercera frase entre las palabras “voto” y “en”.

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección II, A. 6., añadir las palabras “y las elecciones de la Junta Mundial” al final de la frase.

Presenta: Región Atlántico Noroeste

Propósito: Eliminar el derecho a voto de los miembros de la Junta Mundial durante la elección de miembros de la Junta Mundial.

Repercusiones financieras: Esta moción no tiene repercusiones financieras directas.

Procedimientos modificados: Esta moción enmienda los siguientes procedimientos de la CSM:

Guía provisional de nuestra estructura de servicio mundial (edición 1999)

Página 4, Integrantes: La Junta Mundial constará de veinticuatro miembros elegidos por al menos el 60% de la Conferencia de Servicio Mundial. Estos miembros tendrán los mismos derechos de participación, entre ellos, votar en la junta y en la Conferencia de Servicio Mundial. Sin embargo, los miembros de la junta no pueden votar las cuestiones que han sido enviadas a los grupos en el *Informe de la Agenda de la Conferencia* ni las cuestiones presentadas en las sesiones de asuntos pendientes de la Conferencia de Servicio Mundial.

Página 14, Pautas de la Conferencia de Servicio Mundial, Sección II. A. 6. Sólo los DR podrán votar en las sesiones de asuntos pendientes.

Razones de la región: No se ha facilitado ninguna.

Recomendación de la Junta Mundial: Rechazar.

Véase nuestra recomendación y razonamiento en la anterior Moción 22. Por otra parte, parece que desde la creación de la junta en 1998, se ha producido un nuevo giro que exacerba los antiguos temores sobre el voto de la CSM, propio del proceso electoral. Como la junta funciona por consenso, parece existir un miedo mayor a que, de algún modo, actúe como un bloque en la CSM. Y ha surgido el nuevo temor de que una junta unificada constituya una amenaza o peligro mayor para los intereses de los grupos de NA a los cuales representan los delegados. Este temor ya se expresó abiertamente en la polémica que se suscitó en la CSM 99 sobre la elección de los nuevos miembros de la junta.

Somos conscientes de que hay otras razones además del miedo que lleva a la gente a apoyar este cambio en la política de votación. Las distintas áreas y regiones tienen prácticas de votación y participación de “no representantes” diferentes. Algunos participantes simplemente quieren que las prácticas de la conferencia reflejen cómo se maneja la votación en su área o región. El significado de “conciencia de grupo” no es uniforme en toda la confraternidad.

Los miembros de la Junta Mundial se eligen por una mayoría significativa (60%) de participantes de la conferencia, son participantes en la conferencia y se les ha delegado la responsabilidad de actuar en nombre de la conferencia en su conjunto cuando ésta no está reunida. La responsabilidad principal de la junta, tal como se establece en nuestras pautas externas, es “contribuir a la continuidad y el crecimiento de Narcóticos Anónimos”. Para cumplir nuestra misión, muchas veces hablamos en nombre y representamos, individual y colectivamente como junta, a las comunidades de NA que no tienen representación en la CSM, así como a los adictos que todavía no han encontrado nuestras reuniones. De acuerdo con nuestro propósito de centrarnos más bien en la unidad que en la separación y la segregación, en la igualdad más que

en un sistema de clases de distintos servidores de confianza, recomendamos rechazar esta moción.